

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 10 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

AÑO XXVII.—Número 9.102.

SUSCRIPCIÓN Un mes . . . . . 2 pesetas  
Extranjero (trimestre) 10

Palma, Miércoles 28 de Julio de 1920.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Bartolomé, 32 - Teléfono n.º 6

## Las comunicaciones de Baleares

### El nuevo servicio marítimo

Las aspiraciones que consideramos mínimas, relativas al servicio de las comunicaciones marítimas, han sido atendidas por el Gobierno. A continuación publicamos, extensamente, el Real Decreto conteniendo las bases para la subasta de aquel servicio. Ha quedado, pues, satisfecho el deseo que la Comisión mallorquina, enérgica y decisivamente apoyada por el Duque de El Rubí, expuso en Barcelona al Rey y al Presidente del Consejo señor Dato.

Nosotros nos felicitamos por haber iniciado la idea de que esa Comisión pasara a Barcelona, contando con el patriotismo nunca desmentido del general Weyler. ¿Qué hubiera ocurrido sin ese paso dado por la Comisión? Probablemente el tiempo se hubiera perdido entre cartas y telegramas, entre recomendaciones ineficaces y distinguidos infructuosos. Por eso somos partidarios de que los grandes intereses regionales sean tratados siempre con energía, pues la justicia llega a imperar. Y era injusticia grande la que se trataba de cometer, la que se hubiera cometido, indudablemente, contra Mallorca al privarla de medios de comunicación frecuentes con la Península.

Las necesidades se imponen; y las necesidades que se imponen no se resuelven dando largas al asunto sino acometiendo de frente.

La afluencia de pasajeros, desde hace algunos meses, no disminuye ni un solo momento. Personas llegadas esta mañana de Barcelona nos cuentan que en aquella plaza quedaron muchos pasajeros sin poder embarcar a causa de la carencia de pasajes. Ningún sitio quedó sin ocupar. Y esto no sólo ocurrió ayer en Barcelona sino que lo propio sucede muchos días. ¿Cómo podía suprimirse una línea siquiera en tales circunstancias? Eso hubiera sido lo mismo que condenar a Mallorca a tener que interrumpir el tráfico comercial e industrial, a tener que cortar la corriente de pasaje, que va de día en día en aumento.

El éxito obtenido en cuanto al aumento de las comunicaciones marítimas es tanto más de estimar, cuanto que no se trata de dejar satisfecho lo que antes pudo parecer orgullo de tener una comunicación frecuente y rápida con Barcelona. Hoy ese servicio es una verdadera necesidad, y como tal, debemos celebrar con la mayor satisfacción que el Gobierno haya tenido muy en cuenta las aspiraciones de nuestra Isla.

Ahora corresponde a «La Trasmediterránea», la probablemente encargada de prestar el servicio, que, considerando la obra de justicia hecha por el Gobierno, complete esa obra poniendo el servicio sobre excelentes bases de rapidez y comodidad en el transporte de pasajeros.

### POR TELEGRAFO

## Texto del Real Decreto

Madrid 28 (1 m.).  
En la Gaceta de hoy martes se ha publicado el Real Decreto referente a las Comunicaciones Marítimas de Baleares, Norte de África y Canarias.

El articulado del Real Decreto dice así textualmente:

«Artículo 1.º Se convoca un concurso público de españoles y entidades españolas constituidas por navieros y armadores nacionales según el párrafo 6.º del artículo 17 de la Ley de comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909 para contratar la ejecución de los servicios del cuadro C de comunicaciones, que comprende: d) de la península con el archipiélago balear; h) con el Norte de África, c) con el archipiélago canario.

Artículo 2.º Las proposiciones se referirán al servicio de combinación de b) con c) formando uno sólo o la de los tres.

Artículo 3.º Dichas proposiciones se presentarán hasta el 30 de Agosto próximo, de diez a doce de la mañana, en el registro de la sección de comunicaciones marítimas de la Dirección General de Comercio, acompañando a cada proposición un resguardo de la Caja General de depósitos que acredite la constitución de una fianza provisional de 125.000 pesetas en metálico o en valores públicos al tipo que previenen las disposiciones vigentes sobre la fianza para la contratación de servicios del Estado, por cada uno de los servicios que el proponente pretenda contratar.

Artículo 4.º Las proposiciones se redactarán sin sujeción a modelos y se señalarán en ellas los precios en pesetas por el que se compromete a realizar los servicios de las líneas que comprenden las tablas anexas a los pliegos de condiciones, sin que el importe ofrecido total pueda exceder en ningún caso del fijado en dichas tablas.

Se consignará expresamente que acepta todas las cláusulas de los pliegos de condiciones que se insertan a continuación, en cuanto no resulten mejoradas por su proposición y a reserva de lo que sobre mejoras el Gobierno resuelva en el acuerdo de adjudicación, consignando además en la proposición el número y circunstancias de los buques, según previene el artículo correspondiente del pliego de condiciones.

Deberán ir firmadas directamente por el propio interesado o por quien acredite en forma legal su representación.

Artículo 5.º El día 30 de agosto a las doce se cerrará el registro de admisión de proposiciones y el jefe de la sección de comunicaciones marítimas entregará los pliegos recibidos a la Junta del Concurso.

Esta será la misma que se constituyó para redactar y proponer el proyecto y pliego de condiciones de estos servicios.

La Junta estará asistida por el Notario que designe el Colegio Notarial para redactar el acta de recepción y apertura de los pliegos.

Terminado el acto la Junta procederá, en el plazo más breve posible, al examen de las proposiciones y propondrá al Ministro de Fomento lo que, a su juicio reúnan los requisitos más convenientes.

Artículo 6.º El Ministro, previo el informe del Consejo de Estado, dará cuenta al Consejo de Ministros del proyecto de adjudicación; y la resolución que frecaiga se notificará al interesado, señalándole un plazo de 30 días, como máximo, para el otorgamiento de la escritura, al que concurrirá, en representación del Gobierno, el Director General de Comercio.

Artículo 7.º En el contrato el adjudicatario deberá demostrar por medio de documentos ser español o entidad española constituida como naviero o armador, presentar el resguardo de la fianza definitiva y la justificación documental de a quien pertenece su propiedad.

Igualmente acreditará que dispone de los buques y demás elementos necesarios para los servicios y que son de su exclusiva propiedad y demás condiciones exigidas para prestar los servicios.

Si el adjudicatario formara sociedad acreditará el cumplimiento de lo prevenido en la ley sobre su constitución y capital, su Consejo de Administración y las garantías de los libros de actas y de los fondos de reserva.

Artículo 8.º El ministro de Fomento queda encargado de redactar las disposiciones complementarias para el cumplimiento de este Real Decreto.

## Las tablas de servicios

Madrid 28 (2 m.)

Las tablas de servicios referentes a Baleares son las siguientes:

Servicio 1.º—Cuatro expediciones semanales Barcelona-Palma y viceversa. Para este servicio los vapores deberán ser de más de mil toneladas de arqueo y 15 millas de andar.

La distancia es de 133 millas y se conceden 32 pesetas de subvención por milla; total 1.770.496 ptas. anuales.

Servicio 2.º—Dos expediciones semanales Barcelona-Mahón y viceversa. Los vapores serán de más de 800 toneladas y de 12 millas de andar.

La distancia es de 140 millas, y se concede una subvención de 16 pesetas por milla; total 465.920 ptas.

Servicio 3.º—Una expedición semanal Barcelona-Alicante y viceversa. Los vapores deben ser de más de 800 toneladas y de un andar de 11 millas.

La distancia es de 170 millas y se conceden de subvención 16 pesetas por milla; total 282.880 ptas.

Servicio 4.º—Una expedición semanal Alcudia-Ciudadela y viceversa. Los vapores serán de más de 200 toneladas y 10 millas de andar.

La distancia es de 24 millas y se conceden 8 pesetas por milla; total 28.288 pesetas.

Servicio 5.º—Una expedición semanal Palma-Ciudadela. Los vapores de más de 200 toneladas y 10 millas de andar.

La distancia es de 103 millas y se asignan como subvención 8 pesetas por milla que forman un total de 88.192 ptas.

Servicio 6.º—Una expedición semanal Palma-Ibiza-Valencia y viceversa. Los vapores serán de más de 800 toneladas y de once millas de andar.

La distancia es de 150 millas y se conceden 16 pesetas de subvención por milla, lo cual da un total de 249.600 pesetas.

Servicio 7.º—Una expedición semanal Palma-Ibiza-Alicante y viceversa. Los vapores serán de más de 800 toneladas y de un andar de once millas.

La distancia es de 170 millas y se conceden 16 pesetas por milla de subvención lo cual da un total de 282.880 pesetas.

Servicio 8.º—Una expedición semanal Ibiza-Barcelona y viceversa. Los vapores deben ser de más de 600 toneladas y de once millas de andar.

La distancia a recorrer es 180 millas y se conceden 16 pesetas por milla como subvención; total 286.240 pesetas.

Servicio 9.º—Una expedición semanal directa Palma-Valencia y vice-versa. Los vapores deben ser de 800 toneladas y once millas de andar.

La distancia es de 115 millas, y se conceden 16 pesetas por milla como subvención y total 241.280 pesetas.

Servicio 10.º—Una comunicación semanal Mahón Palma y viceversa. Los vapores deben ser de más de 800 toneladas y once millas de andar.

La distancia es de 103 millas, y se conceden 16 pesetas por milla; total 171.392 pesetas.

Servicio 11.º—Dos comunicaciones semanales Palma, Cabrera y viceversa. Vapores de más de 25 toneladas y ocho millas de andar.

La distancia a recorrer es de 29 millas y se conceden de subvención cuatro por milla; total 24.128 pesetas.

Servicio 12.º—Tres comunicaciones semanales Ibiza, Formentera y viceversa. Vapores de más de 25 toneladas y 8 de andar.

La distancia es de doce millas y se conceden 4 pesetas de subvención por milla; total 14.976 pesetas.

Servicio 13.º—Una expedición mensual Palma, Marsella y viceversa. Los vapores serán de más de 800 toneladas y once millas de andar.

La distancia es de 295 millas y se conceden 16 pesetas de subvención por milla; total 113.280 pesetas.

Servicio 14.º—Una expedición mensual Palma a Argel y viceversa. Los vapores serán de más de 800 toneladas y de un andar de once millas.

La distancia a recorrer es de 170 millas y se conceden de subvención 16 pesetas por milla; total 65.280 pesetas.

El total de la subvención que se concede para los servicios marítimos de Baleares asciende a 4.034.832 pesetas anuales.

## Mas Telegramas

### Lo del moro Mustafá, se complica

Madrid 27 (2 t.)

Parece ser que la cuestión suscitada por la detención del moro Mustafá se complica.

A dicho moro, que está en la cárcel de Granada, parece que se le ha negado una celda de presos políticos.

El gobernador civil y el militar, de Málaga, han negado que ellos hayan reclamado el traslado del citado moro a aquella capital.

Al gobernador civil ha extrañado que se diga que él ha reclamado la presencia del moro, cuando no ha sido así.

El abogado de Mustafá, Sr. Dubois, ha dirigido un telegrama al gobernador de Málaga rogándole que diga qué autoridad es la que ha reclamado la presencia de su cliente, pues en Madrid circula el rumor de que no es él quien ha interesado la detención.

Los periodistas han intentado que el subsecretario de la Presidencia Sr. Canals, les dijera algo de este asunto, pero dicho señor se ha negado a dar noticias. Se dice que Mustafá está muy abatido, pues abriga serios temores.

### Habla el Ministro de la Gobernación

Madrid 27 (2 t.)

El ministro Sr. Bergamín dijo a los periodistas que recibió telegramas de Barcelona dando cuenta de los efectos del temporal, los cuales coinciden con los publicados por los diarios.

Dijo que el presidente marchará a Santander para despachar con Don Alfonso, llevando varios decretos para la firma.

Estos decretos son de Gobernación, de Guerra, Trabajo y Hacienda. Uno de estos últimos decretos se refiere a las condiciones del concierto económico con las provincias vascongadas.

El Sr. Dato estará en Santander hasta el viernes o el sábado y luego vendrá a Madrid para marchar en seguida a San Sebastián, a fin de saludar a los delegados de la Liga de Naciones.

Después regresará a Madrid, no moviéndose de la corte en todo el verano, salvo algunos días que irá a Santander o a donde esté el rey, para despachar con éste.

Dijo el Sr. Bergamín que los estragos producidos por los temporales en Barcelona, han sido importantes, lo mismo que en las provincias limítrofes.

Añadió que las huelgas continúan en el mismo estado.

Entre los decretos enviados a Santander para que los firme el rey, hay uno concediendo un crédito de 13.000 pesetas para los servicios de Sanidad.

Esta cantidad se destinará principalmente a cubrir los gastos de la inspección que se ha mandado a algunos pueblos de Extremadura, donde se han presentado casos de enfermedad sospechosa, que se crea sea peste.

Se adoptarán grandes precauciones para evitar la propagación de la epidemia.

### Nota del Gobierno ruso al inglés

Madrid 27 (8 n.)

Londres.—El texto de la Nota enviada por Chicherin a Mr. Lloyd George dice como sigue:

«El Gobierno ruso se halla dispuesto a acceder a los deseos manifestados por el Gobierno británico relativos a la reunión de una Conferencia cuyo objeto sería la conclusión de un acuerdo definitivo entre Rusia y las otras potencias que han participado en actos hostiles contra Rusia o han prestado su ayuda a ellos.

Es de parcer que sea compuesta dicha

Conferencia de representantes de Rusia y de las grandes potencias de la Entente.

El Gobierno ruso acepta que la Conferencia tenga lugar en Londres.

Informa al mismo tiempo al Gobierno británico de que se ha dado orden al Alto mando militar para que reciba a los parlamentarios polacos y entable negociaciones con ellos preparatorias de la conclusión de un armisticio y la firma de la paz.

El Gobierno de Moscú no puede por menos de expresar su sorpresa ante la petición hecha por el Gobierno británico de suspender las negociaciones comerciales, luego que el Gobierno de los Soviets ha aceptado todas las proposiciones que el Gobierno inglés había puesto como condición al comienzo de las negociaciones dichas y dado que ninguna de sus cláusulas han sido violadas.

El Gobierno de los Soviets cree que el establecimiento de una paz duradera y que las relaciones de amistad serían extremadamente difíciles si una vez llegado a un acuerdo fuera violado o menospreciado éste, o si nuevas e inesperadas condiciones no estipuladas con anteriores vieran a añadirse después de la conclusión de aquel acuerdo a las condiciones ya aceptadas.

El Gobierno de los Soviets expresa su confianza de que el Gobierno británico mantendrá en su Memoria de 11 de julio y la respuesta del Gobierno de los Soviets de 17 del mismo mes y se abstendrá por lo sucesivo de violar en cualquiera de sus partes este acuerdo y añadir nuevas condiciones que no hubiesen sido incorporadas a él.

El Gobierno de los Soviets, por su parte, mantiene firmemente las declaraciones hechas en su Nota de 17 de julio y espera que antes de comenzar la Conferencia se haya entregado el general Vrangél, como asimismo sus fuerzas militares, bien entendido que su seguridad personal y la de sus partidarios refugiados bajo su protección, serán garantizadas, y que todo el material de guerra, transportes y embarcaciones que se hallan en su poder serán entregados al Alto mando soviético.

### Agresión a un obrero en Valencia

Madrid 27 (2 t.)

He aquí algunos detalles acerca de la agresión de que fué objeto en Alicante el obrero Tomás Pérez Cisternas.

Parece, que con motivo de la huelga que se declaró en enero, fueron deportados veinte o treinta obreros, entre los que figuraba Tomás Pérez.

Este, al regresar a Alicante se dió de baja en el Sindicato y no quiso secundar la huelga de los obreros del muelle, lo que hizo que los huelguistas, con frecuencia le insultaran.

Anoche se juntaron varios obreros, entre los que figuraban Francisco Carrasco, José Martínez (9) el Campanero y Antonio Alemany; quienes, después de recorrer varios cafés de camareras, hacia la madrugada encontraron a Tomás Pérez que se dirigía a su trabajo.

Los mencionados individuos insultaron a Tomás y éste no contestó. Aquellos, entonces, envalentonados, se lanzaron contra Tomás y mientras Carrasco y Alemany le sujetaban, el Campanero, con una laca de grandes dimensiones, le infligió 14 puñaladas, dejándole casi moribundo.

Un portero de la Audiencia llamado Angel Guerra, que presenció el crimen, hizo ademán de sacar un arma y entonces los agresores se dieron a la fuga, pero pudieron ser detenidos Carrasco y Alemany.

El herido ha declarado que conoce a los agresores y que los sindicalistas han formado una lista de los que se han separado del Sindicato para asesinarle.

## Lo que dice Dato

Madrid 28 (3 m.)

Las cigarreras en manifestación pacífica fueron al Palacio de la Presidencia. Una comisión visitó al señor Dato.

Este dijo luego a los periodistas que las cigarreras le habían pedido que la Compañía despidiera a las compañeras asociadas que son unas 300, siendo así que las no asociadas ascienden a 2.500.

Agreden que las asociadas intentan por todos los medios obligarlas a asociarse.

El señor Dato les manifestó que era difícil acceder a la petición de despedir a las asociadas. Sin embargo conferenciará con la Gerencia de la Compañía a fin de buscar una solución al conflicto.

Les rogó que vuelvan al trabajo y que no creen dificultades, pues tiene que marchar esta tarde a Santander.

Hasta su regreso no podrá hacer las gestiones que tiene ofrecidas.

La comisión salió satisfechísima. El señor Dato salió a despedirlas a la terraza de la Presidencia.

Las manifestantes le tributaron una ovación.

El señor Dato dijo a los periodistas que por la mañana estuvo en el Ministerio de Marina despachando los asuntos.

Luego fué a la Presidencia donde conferenció con el Ministro del Trabajo.

Este le dió cuenta del estado de la huelga del ramo de construcción en Madrid, y tiene la esperanza de llegar a una solución del conflicto.

Añadió que un patrono ha accedido a las pretensiones de los obreros que trabajan en sus obras, aumentándoles el 15 por 100 en el jornal.

Creo, dijo, el señor Dato, que el Gobierno está bien orientado en las cuestiones sociales como lo demuestra la creación del Ministerio del Trabajo, cuya intervención en varios conflictos ha dado excelente resultado.

Añadió que el crucero «Reina Regente» salió de Melilla con rumbo a Ceuta.

Agregó que el señor Bergamín le comunicaba que todas las huelgas siguen igual.

El señor Dato lleva a Santander extensa firma de Guerra, Gobernación, Gracia y Justicia y Trabajo y un decreto referente a las tribuciones de las provincias vascongadas.

Confirmó que desde Santander vendrá a Madrid.

## Nota del Ministro de la Guerra

Madrid 27 (9 n.)

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se expone que en el Consejo de ayer el señor Vizconde de Eza elogió la labor pacificadora del general Berenguer para conseguir la sumisión de las kábilas a España.

Falta que la acción militar se supeditase a la política y ambas acciones hacen por ahora imprescindible la unión de los elementos civil y militar.

Esta labor hace prever la posibilidad de aminorar las estancias de los soldados en África, con aumento del voluntariado y reduciendo paulatinamente los contingentes.

Esto también evitará el peligro del padulismo que ataca más intensamente a los soldados que llevan tres años en filas.

Se imprimirá una gran actividad a la campaña de profilaxis y saneamiento.

En breve se irán dictando las medidas que afectan a varios Ministerios que responden al plan de conjunto.

## La política

Periodistas disgustados

Madrid 27 (2 t.)

En el ministerio de la Guerra nos han facilitado la nota oficiosa que acerca del Consejo de ministros celebrado anoche ofreció el vizconde de Eza.

Dícese que esto obedece a cierta tirantez de relaciones que existió entre los periodistas que hacen información en aquel departamento y el vizconde de Eza, con motivo de unas frases despectivas para los primeros que se dió que pronunció un ayudante del ministro al regresar de la excursión de Marruecos.

### El señor Dato a Santander

Madrid 27 (9 n.)

El señor Dato marchó a Santander.

Le despidieron los ministros, autoridades y alto personal de los ministerios, numerosas representaciones de generales, jefes y oficiales de Marina, lo cual agradeció mucho el señor Dato.

### FABRA

## Asuntos de Baleares

Las oposiciones en curso

Barcelona 28 (3 m.)

Como son en buen número los opositores mallorquines que actúan en las oposiciones que para cubrir vacantes de maestros y maestras están en curso en esta Universidad, he procurado informarme de los resultados de los últimos ejercicios y fecha de convocatoria de los sucesivos.

Los trabajos de calificación no han terminado todavía, habiéndose asegurado que podrán conocerse uno de estos días, probablemente antes del 2 de agosto. — Oliver.

**DOÑA COLOMA SBERT BUSQUETS**

Ha fallecido a la edad de 26 años  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**E. P. D.**

Su desconsolado esposo D. Miguel Serra, su madre D.<sup>a</sup> Coloma Busquets, su padre político D. Antonio Serra, hermanas, hermanos políticos y demás familia ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará mañana jueves a las ocho en la iglesia del Coll d'en Rebassa, por lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria: Carretera de Lluçmayor, núm. 22, Coll d'en Rebassa  
No se invita particularmente.

**Hay de todas clases**

de porcelana esmaltadas, cemento armado de zinc y galvanizadas.

**BAÑERAS**

Diferentes medidas y precios limitados.

**CASA BUADES, Monjas, 12**

**JAIME LUIS POU MORAGUES**

CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, industriales y mercantiles. Negociación de Letras, Operaciones de Bolsa, Cobro de intereses, Contratos de fletamentos y mercantiles. Informes sobre balances de toda clase de sociedades. Liquidaciones de averías, etc. etc.

SAN BARTOLOMÉ, 21

**Asistencia Palmesana**

Excursión a Paris y Barcelona

La Comisión encargada de dichas excursiones avisa a los señores inscritos y a los que tengan que inscribirse que pasen por el local social antes del día 30 del corriente, fecha que se cerrarán las listas.

# INFORMACION

**Concurso para edificios oficiales y servicios postales aéreos**

Por la Dirección General de Correos y Telégrafos se convoca a concurso para dotar a la estafeta de Sóller de lo adecuado, con habitación para el jefe de la misma, por tiempo de cinco años que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de mil pesetas anuales.

Las proposiciones deberán presentarse en la referida administración de Correos de Sóller, durante los 20 días siguientes a la publicación de este concurso en el Boletín Oficial de la provincia.

Conforme digimos, el Boletín Oficial correspondiente al día de ayer, inserta el plan de condiciones que han de regir para el servicio postal aéreo, y el cual dimos, ya a conocer en nuestra edición del sábado último.

**Exposición Regional de Arte**

La Comisión organizadora de la Exposición nos ruega hagamos público, para conocimiento de los pocos artistas que no han recogido todavía sus obras del local donde se verificó aquella, que el jueves, viernes y sábado de la corriente semana y de cuatro y media a seis de la tarde, son definitivamente los últimos días hábiles para ello y que pasado este plazo no responde la Comisión de los daños que, por cualquier incidente, pudieran sufrir dichas obras.

**El Diccionario Catalá-Valenciano-Balear.**

En virtud de instancia elevada al Ministerio de Instrucción Pública, por don Antonio María Alcover, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia, solicitando se le abonase las 25.000 pesetas consignadas en el capítulo 25 artículo 3.º, concepto 6.º del presupuesto vigente del actual Ministerio, para auxiliar la publicación del Diccionario Catalá-Valenciano-Balear; S. M. el Rey se ha servido disponer que se libren desde luego, al repetido señor Alcover, sobre la Tesorería de Hacienda de Baleares, las 25.000 pesetas de que se trata, por trimestres, como auxilio de la publicación del Diccionario indicado.

**La fiesta de la Beata Catalina Thomás.**

Siguiendo la costumbre de todos los años, esta mañana en la iglesia de Santa Magdalena se han celebrado solemnísimos cultos en honor a la Beata Catalina.

Desde las cuatro a las once, se han celebrado sin interrupción misas, a las que han asistido numerosísimos fieles.

A la hora señalada se ha celebrado la Misa Mayor que anualmente costea el Ayuntamiento de esta ciudad.

Ha oficiado el M. I. señor don Miguel Costa Llobera, canónigo; asistiéndole en calidad de Diácono el M. I. señor don Juan Quetglas, de Subdiácono el Rdo. don Juan Pou capellán de aquella comunidad.

Ha pronunciado elocuentísimo sermón el Rdo. don Andrés Servera.

Han asistido al acto, ocupando en el simple lugar preferente, el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde accidental

señor Oliver y Roca, integrado por los concejales señores Ramis de Ayreñor, Moragues, Buades y Quintana, como también una Comisión del Cabildo, compuesta de los M. I. Sres. don Buenaventura Brceol, Arcipreste, don Martín Llobera, don Antonio Deyá, presidida por el M. I. señor don Miguel Roca, Deán.

Durante la misa por la Reverenda Comunidad de Religiosas se ha cantado la misa de *Fons Bonitatis* con acompañamiento de órgano.

El templo de Sta. Magdalena lucía hoy sus mejores galas, apareciendo espléndidamente adornada e iluminada profusamente la capilla en la que se guardan los restos de la Beata y vídemosina.

Terminado el acto, los invitados al mismo han sido obsequiados con un refresco.

Ayer en Valldemosa se celebró la verbena anunciada, resultando muy lucidos los festejos que se organizaron.

Hoy en dicho pueblo continuarán los festejos que prometen resultar, por los preparativos que llevan hechos los veranistas y aquel vecindario, en extremo vistosos.

**El Americo Vespuccio.**

Ha fundeado en el puerto de Mahón, procedente de Rosas, el acorazado de la Marina de Guerra italiana, «Americo Vespuccio», buque, que desplaza 3000 toneladas y embarca una dotación de 350 hombres.

Como el «Varesse», que estuvo hace pocos días en Palma, es buque escuela de guardias marinas.

Permanecerá, el citado buque algunos días en Mahón y luego, según se afirma, aunque no en forma oficial, vendrá a Palma.

**Asuntos Municipales.**

Mañana comenzará la venta del arroz intervenido. Los sitios designados, son: La caseta del Reposo—Plaza Mayor—y en el edificio de Montesión. Vendráse al precio de tasa, o sea a 0.75 pesetas el kilo. No podrán llevarse más que un kilo.

El Sr. Oliver y Roca nos dice, que el vapor rápido ha traido hoy 100 barriles de aceite intervenido. No han podido enviarse mas barriles, a causa de los grandes temporales habidos en Barcelona.

El Sr. Oliver Roca, ha solicitado del Sr. Gobernador Civil reuna a la brevedad posible la Junta Provincial de Subsistencias, al objeto de fijar el precio a que debe venderse el aceite intervenido, que se ha recibido hoy.

A partir del próximo domingo, nos ha dicho el Sr. Oliver Roca, en el nuevo templo que se ha levantado en el Borne, tocará la Banda de música que dirige el Sr. Ramis, discípulo del maestro Balaquer.

Esta tarde a la una ha quedado cerrado el plazo para la admisión de pliegos para optar a la subasta sobre recaudación del arbitrio de anuncios y carteles, de nueva creación.

Han presentado pliego los señores don Bartolomé Catalá y don José Noguera Vivé.

Mañana a las doce tendrá lugar en el salón de sesiones, la apertura de los ci-

tados pliegos en presencia del concejal designado por el Ayuntamiento don Juan Trián y el Síndico Sr. Roca.

**Los tranvías eléctricos**

Se nos asegura que en la próxima semana se inaugurará el servicio de tranvías eléctricos de Palma a C's Catalá.

Dicho servicio se hará por ahora en intervalos de 32 minutos y la tarifa será la siguiente:

De Palma a Calamayor o vice-versa: 40 céntimos;

De Palma a C's Catalá o vice-versa: 50 céntimos;

De Porto-Pi a Calamayor o vice-versa; 15 céntimos;

De Calamayor a C's Catalá o vice-versa: 15 céntimos;

De Porto-Pi a C's Catalá o vice-versa: 25 céntimos.

El otro ramal del Molinar, también a punto de terminar, se inaugurará en la misma semana con arreglo a la siguiente tarifa:

De Palma a la calle del Molinar antigua fábrica de aglomerados diez céntimos.

De Palma al Portixolet, 15 céntimos.

De Palma a la calle Moragues o vice-versa veinte céntimos.

Los coches saldrán cada trece minutos de la plaza de Cort, y con igual espacio de tiempo de la calle de Moragues.

**Las comunicaciones marítimas**

Entre el elemento comercial y marítimo, las conversaciones de hoy, han versado sobre el futuro plan de comunicaciones marítimas de Baleares con la península, cuyo avance, publicamos en nuestra sección telegráfica, reproducido del número de la «Gaceta», que vió ayer la luz pública en Madrid.

Deseosos de conocer lo que sobre el nuevo proyecto, opinaban los entendidos en la materia, hemos visitado al director de «La Islaña», don Antonio Ferragut, quien después de enterarse minuciosamente del telegrama, por nosotros recibido, nos ha dicho:

—Es un plan, que responde, realmente, a la idea de gran expansión comercial, y por lo tanto puede ser muy provechoso por Baleares.

Aunque sobre el particular no ha cambiado impresión alguna con la Dirección de «La Trasmediterránea» entiendo, sin embargo, que con los tipos de precios fijados en el pliego de condiciones, La Islaña, no podrá concurrir a la subasta, pues, no sólo, no son remuneradores, sino que, no son suficientes, siquiera, para cubrir el crecido presupuesto de gastos que representa el número de expediciones determinadas.

Donde existe la equivocación mayor, es en el precio, por milla, anotado, en lo que se refiere a los viajes a razón de 15 millas por hora.

Para ser remunerador debía señalarse, por lo menos, un tipo de 43 pesetas por milla.

Esta es mi humilde opinión.

—De modo que,—hemos preguntado al señor Ferragut;—es posible que la subasta quede desierta de licitadores?

—No lo sé,—nos ha dicho,—pero, estando englobadas las comunicaciones de Africa y Baleares, nada tendría de particular que así sucediera.

Y caso de no haber postor,—hemos seguido preguntando,—«La Islaña» continuará sirviendo interinamente estas comunicaciones, en la forma que lo está haciendo a la fecha.

—No lo sé; aunque nada tendría de particular que a final de mes, pudiera convenirle, o mejor dicho, se le ordenara a «La Islaña», que abandonará sus actuales servicios.

Casi acontecidos, nos hemos despedido de nuestro distinguido amigo el señor Ferragut, decididos a esperar, que el tiempo descubra las sorpresas que acaso pueda ofrecernos al asunto de las comunicaciones marítimas.

**Las Subsistencias**

*Circular.*—El «Boletín Oficial» de la provincia, inserta una circular de la Junta Provincial de Subsistencias por la que se recuerda a los Ayuntamientos, comerciantes, molineros, tahoneros y demás personas y entidades, la obligación que les asiste de llevar un libro registro de entradas y salidas de mercancía, principalmente aquellos que han adquirido trigo, arroz y aceite, por conducto de la expresada Junta, ya que solo en muy contados casos, se ha notado el cumplimiento de esta obligación.

Se recuerda igualmente, la necesidad de cumplir con lo que ordena la circular de la Presidencia de fecha 21 junio último, o sea de que se lleven en debida forma las cuentas de entrada y salida de mercancías en los respectivos libros, los cuales han de estar previamente sellados y visados por el Secretario de la Junta.

*Importación.*—El vapor «Rey Jaime I» en su viaje de hoy, ha sido portador de 216.545 kgs. de carga general, entre ella, mucha harina, avena cebada, azúcar, café, embutidos y otros comestibles.

Ha traído, también una partida importante de farderia general.

*Las harinas de legumbres.*—Parece que ha sido designado el inspector de Abastecimientos señor Pujol para averiguar el paradero del resto de las harinas de legumbres averiadas, con las cuales fabricó unos días pan el Ayuntamiento.

Ayer empezó dicho inspector las gestiones.

*Sobre el aceite.*—El encargado del Ayuntamiento que se halla en Barcelona para recoger el aceite intervenido, dirigió ayer al señor Gobernador el siguiente telegrama:

«Gracias valiosas gestiones V. E. que han hecho hallar dificultades presentadas impidiendo mi labor delegado recoger aceite, hoy sale primera partida para Palma».

La citada partida ha llegado en el vapor de esta mañana.

**Los panecillos no aumentan.**—Se queja mucha gente, de que a pesar de la baja del precio de las harinas en las tahonas no se haya aumentado el diminuto, a todas luces, tamaño de los panecillos.

El señor Gobernador, que exigió con motivo de la baja de las harinas, la inmediata baja del pan, debe exigir también, o el aumento del tamaño de los panecillos o su rebaja de precio.

## Notas del Carnet

**NECROLOGICA**

En Mahón ha fallecido el distinguido señor don Juan Morillo Seguí, quien representó en la Diputación de Baleares por varias veces el distrito de Meorca.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

† A la edad de 26 años ha fallecido en el Coll d'en Rebassa, la distinguida señora doña Coloma Sbert Busquets.

Reciba toda su familia en especial su desconsolado esposo, don Miguel Serra la más viva expresión de nuestro pésame.

**PERSONALES**

Se halla muy mejorada de la caída que sufrió en Porto-Pi, donde veranea en unión de su distinguida familia, la señora D.<sup>a</sup> Juana Díez, esposa del Sr. Gobernador de esta provincia don Agustín Díez García.

Lo celebramos

**DE VIAJE**

Procedente de Madrid y Torrevieja ha llegado hoy de Barcelona el exalcalde de Palma y distinguido abogado nuestro amigo don Bartolomé Fons Jofre de Villegas.

En el mismo vapor han venido también nuestro estimado compañero el director-propietario de este periódico don José Tous Ferrer y su bella hija María.

—Han venido hoy de la ciudad condal el director de la Islaña Marítima don Antonio Ferragut, el propietario y comerciante don Juan Marell.

—Han regresado esta mañana del Baleario de San Hilario y Barcelona el jefe de talleres de la Compañía de Ferrocarriles señor Vaquer y su distinguida señora.

—Han venido también el industrial don Ramón Pons y el comerciante catalán don Joaquín Doller.

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el general de Brigada señor Lopez Ochoa, recientemente nombrado para prestar sus servicios en esta isla.

Han ido a muelle a esperarle el coronel don Jerónimo Palou de Comosema y el capitán don Mariano Lamber.

En el mismo vapor han venido también el tenedor de libros de la «Salinera Española» don Arnaldo Girau, el capitán de Infantería D. Luis Angulo, el oficial de Telégrafos don José Pons, el P. M. don Gaspar Coll, la familia del maquinista don Antonio abater, los propietarios don Juan Martorell y don Francisco Truyol, el profesor don Carlos Weber y don Javier Moragues.

—Ha regresado de su viaje a la península, el Inspector Provincial de Sanidad, don Manuel López Comas.

A bordo del vapor «Rey Jaime I» han llegado esta mañana el Rdo. P. don Pedro Nolascó Gayeta, Mercedario, el secretario de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid, don Antonio Philip, el capitán de Infantería don Jorge Puster Valiente, acompañado de su esposa doña Carmen Oleza.

## RELIGIOSAS

**PARA MAÑANA**

**SANTOS.**—Marta, virgen.

**CUARENTA HORAS.**—Empiezan en Montesión en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús: Exposición a las seis; a las siete y media novena con misa y cánticos; por la tarde, a las siete, Rosario, ejercicio del Triduo con sermón por el Rdo. P. Salvador Peiró, S. J., Bendición y reserva de S. M.

**OTRAS FUNCIONES.**—En Santa Magdalena, solemnidad con que festejan a su Bienaventurada Hermana la Beata Catalina, las Religiosas de esta Comunidad: A las diez y media Misa mayor cantada por la Rda Comunidad y sermón por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro., y al concluir se cantará solamente Trisagio.

**VISITA.**—A Nuestra Señora de Bellver, en Montesión.

## MARITIMAS

**ENTRADAS.**—De Mahón, el vapor «Rey Jaime I».

De Barcelona, el vapor «Rey Jaime I», con su equipo.

De Pensacola, el brick-barca de la matrícula de Barcelona, «J. Durá».

**SALIDAS.**—Para Barcelona, debe salir a las ocho y media de esta noche, el vapor «Rey Jaime I».

Para Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma», que debe hallarse de regreso esta tarde a las cinco.

Para Valencia el laúd «Damián».

## GACETILLAS

**—Nuevo automóvil.** El vapor llegado esta mañana de Barcelona, ha sido portador de un magnífico automóvil marca «Chevrolet», de la que es representante en esta, nuestro amigo don Miguel Bestard.

**—Intervención de Hacienda de Baleares.** El día 2 del próximo mes de agosto se abrirá el pago de sus haberes a las Clases Pasivas por esta Depositaria pagadora de Hacienda en la siguiente forma:

Día 2.—Montepío Militar, civil; y pensiones remuneratorias y Jubilados.

Día 3.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 4 y 5.—Nóminas sin distinción.

**—Bendición.** Por el Rdo. D. Juan Negre fué ayer bendecido un nuevo coche-automóvil marca Dogge cuyo representante en Palma es D. Enillio Pujó, adquirido por la señora D.<sup>a</sup> María Creus esposa de don Juan Galmés, dueño del Hotel «La Palma de Mallorca» establecido en Manila.

**—Hermosura del cutis.** Para conseguirla se recomienda Lotión PEELE, quita por completo todos sus defectos, sean: arrugas, pecas, manchas, erupciones, granos, barros, espinillas, paño de embarazo, hoyos de viruela, o cuantas impurezas tenga.

**—Por tierra dorada.** Interesante novela de costumbres mallorquinas, por D. José de Riquer y Palau.

Precio: 350 pesetas.

## Incendio de una fábrica de material eléctrico

POR TELEGRAMA

Madrid 28 (11 n.)

Esta madrugada se incendió, en la calle de la Batalla del Salado, uno de los cobertizos de la fábrica de material eléctrico.

El viento reinante lo avivó, destruyéndolo.

Los bomberos acudieron rápidamente y pudieron evitar que se propagara al resto de la fábrica.

El motivo del incendio se atribuye a que una de las chispas del hornillo de la fundición de plomo incendió una gran cantidad de madera y paja.

Con motivo del incendio explotaron varias bombas de ácido sulfúrico.

Las pérdidas son de consideración.

En los trabajos de extinción, uno de los bomberos que recorría el tejadillo de los talleres cayó produciéndose heridas de gravedad.

## Unos huelguistas dan estacozos a un encargado de una fábrica

Madrid 28 (11 m.)

Anoche al dirigirse al trabajo el encargado de una fábrica de harinas de la calle de Embajadores, Fiorencio Pulido, fué agredido a estacozos por la espalda por varios individuos.

Estos huyeron dejándole tendido en la tierra.

Los transeúntes trasladaron el herido a la casa de Socorro apreciándole varias heridas en la cabeza que le produjeron una conmoción cerebral.

Poco después se detuvo a uno de los agresores.

El agredido declaró que ignoraba los motivos de la agresión aunque la atribuye a discordias entre los obreros.

El detenido dijo que se encontraba sin trabajo desde la última huelga.

## FABRA DE BARCELONA

Barcelona 28 (3:15 m.)

Conócense nuevos detalles de los daños causados en esta ciudad por el temporal de agua desencadenado anteaer, que son de gran consideración, pues a los teñidos hay que añadir multitud de paredes derribadas en diversos puntos y considerables partidas de mercancías que estaban en los muelles y han quedado averiadas.

Los pasajeros del trasatlántico «Buenos Aires» sufrieron al desembarcar un gran susto, pues una de las chispas eléctricas fué recogida por el pararrayos de la estación marítima, haciendo retumbar todo el edificio.

En las inmediaciones de la Riera de Magoria, donde el agua alcanzaba una altura de tres metros, tuvo que ser salvada una familia, que sin la ayuda de la fuerza pública y de los vecinos hubiera perecido ahogada.

En toda la región la cantidad de agua caída fué formidable, y los daños son de cuantía, no habiéndose registrado ninguna desgracia.

En Olesa las aguas arrastraron un puente de madera sobre el Llobregat y los elementos de otro que se está construyendo para el ferrocarril. Los técnicos aprecian estos daños en 200.000 pesetas.

En Rajadell la riera se desbordó, arrastrando las aguas muebles, aperos y animales.

En Manresa las aguas del Cardener aumentaron cuatro metros sobre su nivel ordinario, suspendiéndose el trabajo en las fábricas por estar inundadas.

En la comarca de Lérida el agua iba acompañada de piedra, que arrasó completamente los plantíos de la huerta y muchos árboles.

Tampoco se registraron en dicha comarca desgracias personales.

**Importantes acuerdos de la Federación Patronal**

La Federación Patronal ha celebrado una reunión de presidentes de grupos industriales en la que se adoptaron algunos acuerdos que se convino en mantener secretos hasta que se crea oportuno aplicarlos y a los que se atribuye una gran trascendencia. No falta quien opine que se trata de que si llega el caso de tener que declarar otra vez el lock-out a consecuencia del sesgo que pudieran tomar las cuestiones sociales, se efectúese pero dándose de baja todos los asociados en la contribución industrial para evitar que hubiera quien por coacciones u otras causas pudiera romper el acuerdo.

**Cuestiones obreras**

Las noticias de Tarrasa acusan normalidad.

Ayer marcharon a Francia otros treinta y cinco obreros.

De Igualada han emigrado también un centenar de albañiles a otras poblaciones en vista de la tardanza en solucionarse la huelga de aquel ramo.—Oliver.

**Salchicheria CAN PERE**

**SE TRASPASA**

El establecimiento o  
**SE ALQUILA** el local  
para cualquier otro comercio  
SANTA EULALIA - 33 - PALMA

**Para Marsella**

Saldrá el 31 de Julio el pailebot con motor  
**Elias Miguel**

admitiendo carga.  
Para informes, GABRIEL MULET, consignatario Marina 62, Palma.

# FORD: FORD: FORD

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Tipo doble faeton, para 5 pasajeros, de 4 cilindros, 20 caballos de fuerza motriz, capot «streamline», radiador grande con ventilador encerrado, guardabarros de coraza, acabado en negro, completamente equipado.

**5.050 PESETAS PUESTO EN BARCELONA**

(Puesto en el puerto de Cádiz 4.500)

CHASIS-CAMION DE UNA TONELADA

**5.350 PESETAS PUESTO EN BARCELONA**

(Puesto en el puerto de Cádiz 4.900)

PARA MAS DETALLES E INFORMES:

**J. TOUS, Plaza de Cort 14 y 16, Palma**

## Mas telegramas

### ECOS VARIOS

La «Gaceta»

Madrid 27 (2 t.)

La «Gaceta» de hoy publica los siguientes decretos:

Uno encaminado a atajar y reprimir con energía la competencia ilícita entre los agentes mediadores de comercio.

Otro nombrando una comisión mixta compuesta de tres prelados que designará la Santa Sede y tres personas de autoridad, que nombrará el Gobierno para que decida todas las cuestiones pendientes respecto a los cargos eclesiásticos de Obras pías a que se contrae el artículo 11 del convenio de 4 agosto de 1880.

Convocando a oposiciones para la provisión de cuatro plazas vacantes de oficiales segundos de Administración civil correspondientes al Cuerpo médico de Sanidad exterior y de otras que se declaran afectas a oposiciones hasta el día en que éstas terminen.

Disponiendo que habiendo regresado el ministro de la Guerra cese en el despacho de los asuntos del Ministerio, el Subsecretario del mismo.

Pidiendo derechos pasivos

Madrid 27 (2 t.)

Estuvieron en el ministerio de Hacienda varios empleados del Cuerpo de Prisiones, para pedir al señor Domínguez Pascual que se conceda a dicho Cuerpo determinadas mejoras relacionadas con los derechos pasivos, que pueden disfrutar cuando se jubilen.

El ministro les prometió estudiar el asunto y resolverlo brevemente.

**Romanones desmiente su atentado**  
El conde de Romanones ha telegrafado al ministro de la Gobernación, contestando a preguntas de éste lo siguiente:

«Biarritz 23.—Continúo sin novedad en mi importante salud.  
¿De dónde ha salido eso? (Se refiere al rumor de su muerte.)»

El calzado

Ha conferenciado con el ministro de Hacienda el presidente de la Asociación de fabricantes de calzados, para tratar de la cuestión de la exportación de calzados y pieles.

**Llegada de políticos extranjeros**  
Madrid 27 (2 t.)

San Sebastián.—Llegaron los Sres. Tittoni, Bourgeois y Balfour.

**Ministros de viaje**  
Durante la próxima semana marchará el ministro de Instrucción Sr. Espada a Galicia; y también el de Gracia y Justicia Sr. Bugallal para tomar las aguas de Cestona.

**Asamblea de Sindicatos harineros**  
Madrid 27 (10:30 n.)

La Asamblea de Sindicatos harineros se ha aplazado hasta el viernes para que tengan tiempo de asistir algunos representantes de provincias.

### Combinación militar

Se dice que mañana el señor Dato someterá a la firma del Rey, en Santander, una importante combinación militar.

En ella figura el nombramiento de Segundo Jefe de Estado Mayor Central.

En virtud del decreto por el cual se unirá en la persona del general Berenguer el mando de la política y militar en Marruecos, adquirirá el general Berenguer derecho a la Cruz de San Fernando de quinta clase.

### Desgracia de aviación

En el aeródromo de Cuatro Vientos subió en aeroplano el teniente de infantería señor González Gallarta.

Al querer evitar un choque con otro aeroplano la hélice le dió un golpe en el cráneo derribándole. Además se fracturó el brazo derecho, hiriéndose la pierna.

Dicho oficial se halla en estado grave. Ha sido trasladado al Hospital militar de Carabanchel.

### Regreso del Infante D. Fernando

Madrid 28 (2 m.)

A las 12:15 de ayer tarde llegó a esta Corte el Infante D. Fernando, de regreso de su viaje a Santiago.

En la estación no acudieron a recibirle las personalidades de costumbre a causa del retraso con que llegó el tren.

### Dato a Santander

Esta tarde el Sr. Dato marchará a Santander.

Regresará a Madrid antes de ir a San Sebastián.

### Los curtidores de pieles

El presidente del Comité de pieles curtidas visitó al ministro de Hacienda, señor Domínguez Pascual.

Ignórase el contenido de la entrevista.

### Créditos para la sanidad pública

El señor Bergamín ha negado que se vaya a conceder un crédito extraordinario de un millón de pesetas, para atender a necesidades de Sanidad pública.

Estos créditos, añadió, no importa solicitarlos, pues figuran en el Presupuesto general créditos suficientes para atender a este servicio, y estos créditos son ampliables.

Ahora no es necesaria la ampliación de estos créditos; si se hace es para extremar las precauciones relativas a los barcos procedentes de la República Argentina donde existe la peste y los procedentes de Italia donde también han ocurrido algunos casos.

En un barco procedente de América del Sur ocurrieron dos casos de peste que quedaron aislados al llegar a un puerto de España.

Las precauciones se extremaron rigurosamente con respecto al resto del pasaje y la carga.

**Incendio en una fábrica.—Desprendimiento.**  
Alcoy.—Un incendio ha destruido la fábrica de mantas, causando grandes pérdidas.

Afortunadamente no ocurrieron gracias.

En las canteras de Mirachel, del término de Novelda, un descubrimiento de tierras sepultó a dos obreros, matándolos.

### Muerto de hambre

Badajoz.—En un bosque próximo al pueblo de Mavalvillar se ha encontrado el cadáver de un niño de cinco años llamado Teodoro Zarza, que se perdió hace días por el monte.

Parece que murió de hambre.

### El decreto sobre harinas y trigos

Madrid 28 (11 m.)

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden disponiendo se ajusten a las disposiciones que se mencionan en el régimen de adquisición y distribución de trigos y harinas.

### Del Extranjero

**Acerca de los desórdenes en Irlanda**

Madrid 27 (2 t.)

Londres.—Los telegramas de Irlanda continúan registrando muchos incidentes y atentados.

Un telegrama de Belfast dice que han fallecido a consecuencia de las heridas recibidas, dos personas que fueron atacadas por los «sinfeiners».

Con estas dos nuevas víctimas se eleva a 17 el número de personas muertas a consecuencia de los disturbios ocurridos al día 23.

De Dublin comunican que dos guardas de la costa han sido muertos cerca de Bearhaven, en el condado de Kert.

Por otra parte, en Limerick, tres agentes de policía han sido heridos por disparos de revólver y se encuentran en grave estado.

Por último, en Bandau, condado de Kork, un agente de policía fué atacado a tiros de revólver en el momento en que entraba en la iglesia para oír misa, muriendo instantáneamente.

**Se restablece la normalidad en Bolivia**

Se ha restablecido por completo la normalidad en toda la República.

Se considera la situación definitivamente normalizada.

Ha sido nombrado jefe del Estado Mayor del ejército boliviano el general Blanco Galindo.

Uno de los primeros actos del nuevo Gobierno ha sido derogar la ley de imprenta.

### Cuestiones sociales

**Se trabaja en la fábrica de tabacos**

Madrid 27 (10:30 n.)

Hoy en las fábricas de tabacos han entrado las obreras no asociadas, pero no trabajaron por no habérselas habilitado el local que se les destina.

### Habla el Sr. Bergamín

Madrid 28 (2 m.)

El Sr. Bergamín ha dicho que las varias huelgas que hay planteadas en distintos lugares de España se encuentran en el mismo estado.

La huelga de los tranviarios de Zaragoza ha quedado solucionada, habiendo permitido para evitar complicaciones el funcionamiento cuya expulsión pedían los huelguistas.

Refiriéndose a los crímenes sociales que se han cometido en algunos lugares, el Ministro manifestó que la opinión pública va reaccionando contra ellos.

Aludiendo al cometido ayer en Alicante, ha dicho que habían sido detenidos tres individuos como autores materiales del mismo y otros tres como autores y cómplices.

Según noticias recibidas de Barcelona han sido detenidos también algunos individuos sospechosos de haber tenido participación en algunos de los últimos atentados realizados en aquella capital.

Terminó el Sr. Bergamín diciendo que se va a aumentar la asistencia social a las autoridades.

### La huelga de Bilbao

Bilbao.—Al atardecer se celebró una reunión de obreros y patronos metalúrgicos en las oficinas de los altos hornos en medio de gran cordialidad.

Hay buenas impresiones dados los deseos de unos y otros de llegar a una solución.

Los comisionados obreros se muestran conformes con la fórmula de los patronos, pero tienen que acometerla en la asamblea general.

La parte referente al jornal mínimo tiene que estudiarse pues sienten en que las diferentes clases de trajos no puedan aplicarse a obreros de idéntico jornal.

Por todos se considera próxima la solución del conflicto.

### Huelga solucionada

Zaragoza.—Se ha llegado a una solución la huelga de tranviarios y hoy se reanuda el trabajo.

La compañía ha accedido a abonar los jornales.

### El congreso de la Liga de las Naciones

Preparativos

Madrid 28 (11 m.)

San Sebastián.—Han llegado seis autos del Ministerio de la Guerra que se pondrán a disposición de los delegados extranjeros de la Liga de las Naciones.

El tren especial, conduciendo a éstos llegará el jueves.

En el palacio provincial se han colocado tarjetones indicadores de los despachos que ocuparán los delegados, secretarios y mecanógrafos.

El Sr. Tittoni sigue presidiendo el Consejo de la Sociedad de las Naciones hasta que comiencen las reuniones en San Sebastián, que le sustituirá el Embajador de España en París Sr. Quiñones de León.

### Varias noticias

Han visitado al Sr. Tittoni el embajador de Francia y otros diplomáticos.

Por la tarde fué de paseo el Embajador de Italia quien se negó a recibir a los periodistas.

### Adquisición de trigos y harinas

Madrid 28 (11 m.)

La «Gaceta» de hoy publica la Real Orden estableciendo el régimen para la adquisición de trigos y harinas, la que se sujetará a las siguientes disposiciones:

Los agricultores al levantar las cosechas remitirán al Municipio y éstos lo harán a las Juntas Provinciales de Subsistencias, relaciones juradas del trigo obtenido en la superficie cultivada y la de la próxima siembra.

Harán constar la aceptación o no del régimen de convenio que se establece. Caso de aceptarlo formularán la petición de la cantidad de superfosfatos que necesitan para la siembra.

A los agricultores que cedan las cosechas de 56 pesetas los 100 kilogramos en granero, el Estado les garantizará por ellas el precio mínimo de venta en los dos años siguientes al actual.

Además las compras de trigo realizadas entre el día 1.º de noviembre y el día 1.º de julio de cada año, tendrán un sobreprecio mensual de 25 céntimos por cada 100 kilogramos.

Así mismo los agricultores que formulen su petición en relaciones juradas al Estado como intermedario de las fábricas de abonos, directamente les suministrará superfosfatos de 18 a 20 de riqueza, a razón de 300 kilogramos máximo por hectárea de siembra, al precio de 15 pesetas los 100 kilos.

Este suministro se subordinará este

año a limitaciones debido a la premura del tiempo y demás circunstancias.

El Estado podrá incautarse de los agricultores que no acepten el convenio, a precio de tasa, si las necesidades nacionales lo exigieran, rigiendo para éstos la tasa de 14 de Agosto de 1919.

Cada municipio se reservará el trigo necesario del producido en su término, demandando proporcionalmente a los productores de cada provincia sino fuera suficiente y determinará igualmente la cantidad necesaria.

Las Juntas Provinciales de Subsistencias remitirán a la Comisaría el estado de distribución y sobrante en la provincia.

La Junta de Subsistencias representada por la comisión ejecutiva, compuesta del secretario de ésta y dos miembros, trasladarán a los fabricantes de harinas la declaración de agricultores de la provincia para que procedan a la compra de granos.

Las reclamaciones e incidencias las resolverá la Comisión o la Comisaría de Subsistencias.

Solo podrán comprar en cada localidad las fábricas de la provincia y las de fuera de ellas designadas por dicha Comisión la cual limitará la compra y molturación de trigos por los fabricantes de la provincia, al cupo señalado para el consumo de ésta.

Los fabricantes podrán exhibir a los vendedores que transporten el trigo hasta la fábrica o estación férrea a elección del vendedor al precio de una peseta los cien kilos.

Se fabricará una sola clase de harina de trigo sin mezcla y se venderá en fábrica a 72 pesetas los 100 kilos, con un sobreprecio mensual de 30 céntimos los 100 kilos.

Desde el primero de diciembre hasta el primero de agosto todas las ventas de harina intervenida estarán bajo la custodia del Estado, el cual comprará la venta a este precio, vigilará la fabricación analizando las harinas.

Los depósitos de estas fábricas se considerarán depósito de harinas a disposición del Estado. Este adjudicará directamente a la fábrica del litoral, el trigo nacional que deberá molturar.

Favorecerá la importación de trigos extranjeros, interviniendo su compra, abonando a los fabricantes la diferencia del precio total.

Las importaciones intervenidas no pasarán de 500.000 toneladas.

El Estado constituirá en el menor plazo posible, en las regiones de consumo, depósitos de trigo y harina que sean preciosos, para la regulación y aprovisionamiento del mercado.

Se establecerá un servicio especial de vigilancia en las fronteras para evitar el contrabando.

Bajo ningún pretexto se permitirá el embarque en ningún puerto español, de trigos y harinas, a excepción del que sea necesario para el suministro de las posesiones de la zona del protectorado de África. Este se hará por Algeciras y Málaga, consignados exclusivamente los cargamentos a las autoridades de aquellos territorios.

El aprovisionamiento de Baleares y Canarias se realizará, a ser posible, completando las existencias indígenas con importaciones extranjeras, directamente a cargo de la Comisaría de Subsistencias.

Los Alcaldes serán responsables de las ocurrencias de trigo.

A las que se descubran se les impondrán las multas que fija la ley de subsistencias y se incautarán del trigo que servirá para abastecer el término, a precio inferior al de la tasa.

Toda declaración falsa sobre la existencia de trigos y harinas en las fábricas o disponibilidad de venta arbitraria, sin intervención del Estado motivará también la incautación y multa.

La Comisaría de Subsistencias dictará las aclaraciones que se consideren oportunas y adoptará los medios necesarios para el mejor cumplimiento de todo lo preceptado en esta disposición.

FABRA

### Artículos para Modas

Casa de Barcelona, solicita representante en Palma, solvente y acreditado en su ramo. Informes, J. C. GRAND HOTEL, habitación número 7, de 12 13.

FOLLETIN N.º 9

## El Médico de las locas

por Xavier de Montépin

TOMO II — (CONTINUACIÓN)

ningún papel que pueda comprometer en momentos críticos.

Y redujo el papel a cenizas.

Rittner no había recibido todavía ninguna propuesta respecto de la casa, por más que había repartido numerosos prospectos, y se dispuso a salir para hacer imprimir otros, cuando le avisaron que un joven desconocido le aguardaba en el salón, al mismo tiempo que le entregaban una tarjeta en que el médico leyó: *Jorge Vernier, de la Facultad de París.*

—Que aguarde un instante.

Este nombre nada le decía; y, en efecto, a los pocos instantes, el doctor se presentó en el salón, encontrándose con el ama de Edmée.

—¿Es el doctor Rittner a quien tengo el honor de saludar?

—El mismo, caballero.

—Me dirige a vos una lumbera de la Ciencia, que fué mi profesor: el doctor V...

—En efecto, he tenido el honor de saludarlo varias veces.

—Pues bien, mi antiguo profesor ha re-

elbido una nota en que se le comunicaba que cedéis vuestro establecimiento.

El médico de las locas contuvo apenas un movimiento de alegría... ¡Por fin se presenta un comprador!

—Ciertamente—dijo—, asuntos de familia reclaman mi presencia, y cedo la casa en la que no podría en algún tiempo ejercer la debida vigilancia.

—Permitidme visitar vuestro establecimiento, y, si me conviene y vuestras pretensiones son moderadas, trataremos después, según el juicio que de él haya formado.

—Nada más natural; yo mismo os serviré de guía.

—Os lo agradeceré.

—Un momento. Ante todo llamaré vuestra atención sobre una línea del prospecto que aquí os trae. Circunstancias particulares me obligan a no admitir trato que no sea satisfecho al contado.

—Perdido cuidado, caballero; si compro, seréis pagado con una letra a la vista sobre una de las casas más importantes de París.

Rittner no podía esperar respuesta más satisfactoria, y sin tardanza le enseñó algunas dependencias de la casa, varias celdas del piso baja y principal, los baños, la farmacia, lavadero, sala de disección, guardarropa, etc.

VIII

Jorge admiró el buen orden que en la casa reinaba y la perfecta organización de

aquel gran mecanismo, en que las menores ruedas se movían con perfecta precisión.

El parque y el jardín eran espléndidos; sólo censuró que se destinasen a paseos de las locas patios oscuros, sin árboles, sin flores, siendo así que la alegría, el recreo de la vista es uno de los principales elementos de curación para estas enfermas.

—Mi opinión difiere enteramente de la vuestra—replicó Rittner—; yo creo el aislamiento medio indispensable.

—Lo comprendería—repuso Jorge—, cuando se trata de apartar a la enferma de los objetos que la rodearon siempre; pero no de la vista del sol y de las flores.

—Cada cual tiene su método—dijo Rittner secamente—, y la superioridad no se demuestra con palabras, sino con hechos.

—Tenéis razón—exclamó Jorge—, yo no he venido aquí para hablar de Medicina.

Rittner condujo a Jorge al pabellón que él habitaba, y que, como sabemos, era muy elegante.

Jorge se acercó a una de las ventanas y, señalando el pabellón ocupado por Edmée, preguntó:

—¿Qué destino tiene ese pabellón?

—En la planta baja está el salón en que os he recibido y otras tres piezas; en el principal hay dos habitaciones solamente para pensionistas ricas, pero no locas, sino sanas por completo.

—¿Están ocupadas en este momento?

—No; una está desocupada: ¿queréis verla?

—No hay para qué; ahora hablemos de cuentas. ¿Cuánto os rinde la casa por años?

—La casa cuenta diez años de existencia, y los beneficios, escasos al principio, se multiplicaron grandemente, de suerte que hoy la casa está en un verdadero estado de prosperidad... El último año se realizaron ciento setenta mil francos, y este año, que hay mayor afluencia de enfermas, los rendimientos serán mayores...

—¿Contáis solamente las rentas?

—Sin duda.

—¿A cuánto suben los gastos anuales?

—De ochenta a cien mil francos.

—¿Es decir, que, según vos, el año anterior os ha dado un beneficio de sesenta mil francos?

—Y algo más, porque en ello no incluyo... lo eventual.

Jorge, al oír esta palabra, miró con extrañeza al doctor; éste comprendió que había cometido una indiscreción, y se propuso repararla al punto.

—¿Qué llamáis lo eventual?—preguntó Jorge.

—Las visitas que tengo fuera de la casa, las consultas a que me llaman y que no figuran en los beneficios del establecimiento.

—Ya, ya comprendo... El doctor respiró; había salido airoso de su torpeza.

—¿Y en cuánto pensáis vender el establecimiento?

—En lo más que pueda.

—Es muy lógico, como lo es también que yo trate de pagarlo en lo menos posible.

—Habréis visto que la casa es muy moderna, el mobiliaje de elegante estilo, el jardín entretenido...

—Todo merece más más sinceros elogios; pero éstos no me llevarán más lejos de donde pueda y deba ir. ¿En cuánto pensáis vender?

—Seiscientos mil francos.

Jorge levantóse, y tomando su sombrero dijo:

—Siento, señor doctor, haberos molestado inútilmente.

—Aguardad—exclamó Rittner vivamente—; aún podemos entendernos...

—Jorge se sentó de nuevo.

—Veo que la cifra os ha parecido exagerada.

—No es eso; pero está lejos de lo que yo puedo dar.

—Pues bien, discutamos.

—Con el precio que pedís me parece excesivo.

—¿Qué es lo que vos ofrecéis?

—Trescientos mil francos.

Rittner se levantó aparentando indignación, y dijo:

—¡Trescientos mil francos! ¡Apenas el solar! ¡No apreciáis en nada la construcción, el mobiliario, la clientela!... ¡Eso es imposible!

(Continuará.)

# Días únicos de venta **REGALO**

## MARTES, JUEVES, SABADOS

### 5.000 pares

Sin comentario. Ponemos a la venta zapatos para Caballero lona y adornos color y negros a . . .

## Precio de la hechura 15'90 par

FABRICA DE CALZADOS, Avenida Alejandro Rosselló, 18 y Luis Martí 1 al 9



### EL DENTIFRICO CALBER

Es el único que con sus medios maravillosos de emitir oxígeno destruye los microbios que causan el debilitamiento de los dientes.

**DENTIFRICO CALBER**

Limpia maravillosamente sin dañar como las pastas. Endurece las encías, las sonrosa y endulza el aliento.

**DENTIFRICO CALBER**

Higiénicamente envasado. En envase registrado que permite echar justamente lo suficiente para su uso. El más antiséptico de todos los dentífricos. Un bote sirve para multitud de personas sin el menor temor a contagio.

Los DENTIFRICOS CALBER se venden en

**POLVO  
JABON  
Y ELIXIR**

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

### Gorras para Baño

Grandes Novedades en modelos y colores

DESUDADORES, lavables para vestidos.  
TELAS GOMADAS, para Camisas, Delantales y Baberos.  
ALFOMBRAS DE GOMA, para lavabos y bañeras.  
Guantes y Frotadores masaje y Baño.

**CASA CODINA, Calle Union 8, Palma**



### Compañía Pinillos

Para San Juan de Puerto Rico, San Jago de Cuba y Habana, saldrá de Palma el día 5 de Agosto el vapor

**BARCELONA**

NOTA.—El vapor saldrá el día 5 de Agosto y la carga previamente comprometida se recibirá en lancha los días 31 de Julio y 2 y 3 de Agosto. Admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dichos puertos.

**Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

### Grupo Security de Florencia

Conviene a todos los señores exportadores, fabricantes y comerciantes, saber y consultar las condiciones de seguros marítimos que tiene establecidos esta poderosa Compañía para todas las partes del mundo.

Agente general en España

**D. Agustín Bús Roldós, Atarifo, 5—Barcelona**

En Palma de Mallorca

**José Malondra, Gater, 5—Palma**

### Pomada IRIS

**CALLICIDA SIN RIVAL**

0 75 céntimos cajita

Venta farmacias Valenzuela, Plaza Cuartera; Miró, calle Colón; Aguiló, Jaime II; droguería José Juan, Marina, y Bazar Balear, Sindicato.

### JULIAN TICOULAT

**CIRUJANO DENTISTA**

Dentaduras 12 duros. Dientes desde 3 pesetas. Extracción sin dolor.

**CALLE SAN MUGEL NUM. 30—PALMA**

### Para enfermedades urinarias Sandalo Pizá

**MIL PESETAS**

El que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y racionalesmente todas las Enfermedades Urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Treintidos años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Malines; varias corporaciones científicas y reconocidas periódicamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá Plaza de Pino 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo certificado. Palma, Farmacia Rover.

### Cafè tostado

**A 5'50 KILO**

**Coimado Durán, calle Cererols, 11**

### Servicios de la Comp. Transatlántica

**LINEAS A ANTILLAS, MEXICO NEW YORK Y COSTA FIRME**

El vapor P. DE SATRU-TEGUI saldrá el día 25 junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor saldrá el 17 de de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor saldrá el 10 de junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colon, Sabanilla, Curs-Sao, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga y pasajeros con trasbordo para Veracruz.

**LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y BRASIL**

El vapor saldrá el 9 junio de Barcelona, el 10 de Málaga y el 12 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá de Barcelona el día 6 de Málaga, el 8 y de Cádiz el 10 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá el día 25 de Bilbao y Santander, el 7 de Gijón, el 8 de Coruña y el 9 de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE FILIPINAS**

El vapor saldrá el 20 de junio de Barcelona, para Port Said, Colombo, Singapore y Manila.

**LINEA DE FERNANDO POO**

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá el 26 junio de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 1 julio de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Po.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los buques del Medi-terráneo a Nueva York y puertos Cantábricos a Nueva York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos sin hilos.

**VIAJE EXTRAORDINARIO**

El vapor saldrá al día 26 de Marzo de Bilbao, el 28 de Santander, el 29 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

**SERVICIO COMERCIAL**

El vapor ISLA DE PANAY saldrá el 31 de junio de Barcelona, el 1 y 2 julio de Valencia, el 3 de Málaga y el 5 de Cádiz para New York, admitiendo carga y pasaje de primera, segunda y tercera ordinaria.

Informarán en Palma, señores Jaime M. Granada y C.ª S. en C., Plaza de Antonio Maur. 4.

### Remeds segús y ben provats

**XAROP VERMIFUGO.**—Preparat amb herba mallorquina. Cab altre ens iroba, mes segur per mató es CUCHS y per doná bens celós y molia de gana a n' es infants malaltissos.

**CALLICIDA SUREDA.**—Sensa molestia, fa desaparèix es CALLS, UYS DE POLL y ses demás DURESES de 'ls peus.

**PASTILLAS SUREDA.**—Curan de rel se TOSSINA, mantenen fresca sa boca, agradables a él y evitan als fumadós les molestias dels mal's tabacs.

Sense FIGUES, BARTS, ni cap LLETJURA, quedan ses senyorettes que se rentan cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

ES BREGUES es ben perfeccionats y millors instruments de CIRUJIA se troben a sa FOTECARIA den SUREDA y LLITERAS.

De venta al por mayor y menor.—Farmacia d' es seu preparador.

**COSTA D' EN BROSSA NUM. 9, PALMA DE MALLORCA**

### Conservación e higiene de la boca

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

**MENTHOLINA**

Su uso blanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías evitando las caries y la oscureción de la dentadura. LA MENTHOLINA, en polvo usado con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídese en la Rambla de Cataluña 60, y demás farmacias. Se expenden en la farmacia de J. Sureda Lliteras.



### Rob-Vida

**MIRET**

**AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES**

Es una leche natural, de gusto exquisito, compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para parir a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1), que se toma durante el embarazo, calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras comadronas.

Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia.—BARCELONA  
DE VENTA EN FARMACIAS

De venta: Juan Valenzuela, Plaza Cuartera, 14



—Por qué u o la PECA CURA me quieres tanto Simón?  
—Por que usas la PECA CURA y usas Petróleo Sarría

**Jabón, 1'50.—Crema, 2'50.—Polvos, 2'50.—Agua cutánea, 3'00. Agua de Colonia, 3'50, 6, 10 y 16 pesetas, según frasco.—Lociones para el pelo 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco.**

**Últimas creaciones—Productos serie Ideal**

—Cabello, Muecas, Glacé, Crema de Japón, Adm. de M. L. Chire, Agua Flor, Rosa Verde, Clavel, Naranja, Violeta, Jazmín.

Jabón 3.—20 vis 4.—Loción 4 50 6'50 y 20 pesetas según frasco.—Resenta para el pelo 10 pesetas frasco en esuche, Cortés Hormigosa Sarría (Barcelona)

### La Mancha, Pecos, Arrogas y Paño del embarazo!

Desaparece en pocos días usando diariamente 4 o 5 GOTAS de

### Agua Argentina

que además de estas propiedades de la casa perfumada y fresca de una buena cura sin igual y tan sea en el día y tarde que puede emplearse a la que tiene juventud. Las personas de cara arrugada y no se puede ser jóvenes usando esta Agua. Puede usarse en peligro de muchos casos de uso exterior y tal infierno que sirve para los niños de pecho. Con un solo frasco pueden curarse los abscesos.

Deposito: LA ORIENTAL, Barroloé Quetziles, Quint 1 y 3, Palma de Mallorca.

### Fabricantes de Gaseosas

La fábrica de tapones de corcho de SALVADOR GALINDO tiene a la venta una buena clase de tapones para gaseosas y borchatas y demás clases para toda clase de conservas.

### Máquina Singer

Se vende una nueva, propia para coser calzado. Informes, Centro de AEUROS.

### Tienda de comestibles

Se venden los comestibles de la tienda calle San Lorenzo, núm. 40

### Sirvienta

Se desea que sepa cocinar y los demás que hacer de la casa para servir un matrimonio que reside en Barcelona. Irá sin bucas referencias. Infórma en, Hornabeques y Santa Catalina.

### ¿¿CANAS??

Desaparce en seguida usando las **GOTAS GRIEGAS**

Único producido en el mundo que devuelve a los cabellos INSTANTANEA-MENTE su color primitivo, con la seguridad y eficacia de ERI-LANESZ

En las GOTAS GRIEGAS se hace difícil distinguir si el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama de que gozan pues el que las usa una vez se puede afirmar a todas sus similares, tinturas y gomas.

Frasco, 8 pesetas.

Depositorio: LA ORIENTAL, Barroloé Quetziles, Quint 1 y 3, Palma de Mallorca.

### Oficial barbero

Se necesita uno de segunda. Informar, Constitución—35.

### Almacén de Papel

De Barcelona, solicita representantes, bien relacionados. Escribir con referencias a E. Gispert, Cerdeña, 228, Barcelona.

### Vino de mesa OLIVER

De venta Sacristía San Jaime, núm. 3 (Callejón).

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 10 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

AÑO XXVII.—Número 9.102.

SUSCRIPCIÓN Un mes . . . . . 2 pesetas  
Extranjero (trimestre) . . . . . 10

Palma, Miércoles 28 de Julio de 1920.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Bartolomé, 32 - Teléfono n.º 6

## Las comunicaciones de Baleares

### El nuevo servicio marítimo

Las aspiraciones que consideramos mínimas, relativas al servicio de las comunicaciones marítimas, han sido atendidas por el Gobierno. A continuación publicamos, extensamente, el Real Decreto conteniendo las bases para la subasta de aquel servicio. Ha quedado, pues, satisfecho el deseo que la Comisión mallorquina, energética y decididamente apoyada por el Duque de El Rubí, expuso en Barcelona al Rey y al Presidente del Consejo señor Dato.

Nosotros nos felicitamos por haber iniciado la idea de que esa Comisión pasara a Barcelona, contando con el patriotismo nunca desmentido del general Weyler. ¿Qué hubiera ocurrido sin ese paso dado por la Comisión? Probablemente el tiempo se hubiera perdido entre cartas y telegramas, entre recomendaciones ineficaces y distinguidos infructuosos. Por eso somos partidarios de que los grandes intereses regionales sean tratados siempre con energía, pues la justicia llega a imperar. Y era injusticia grande la que se trataba de cometer, la que se hubiera cometido, indudablemente, contra Mallorca al privarla de medios de comunicación frecuentes con la Península.

Las necesidades se imponen; y las necesidades que se imponen no se resuelven dando largas al asunto sino acometiendo de frente.

La afluencia de pasajeros, desde hace algunos meses, no disminuye ni un solo momento. Personas llegadas esta mañana de Barcelona nos cuentan que en aquella plaza quedaron muchos pasajeros sin poder embarcar a causa de la carencia de pasajes. Ningún sitio quedó sin ocupar. Y esto no sólo ocurrió ayer en Barcelona sino que lo propio sucede muchos días. ¿Cómo podía suprimirse una línea siquiera en tales circunstancias? Eso hubiera sido lo mismo que condenar a Mallorca a tener que interrumpir el tráfico comercial e industrial, a tener que cortar la corriente de pasaje, que va de día en día en aumento.

El éxito obtenido en cuanto al aumento de las comunicaciones marítimas es tanto más de estimar, cuanto que no se trata de dejar satisfecho lo que antes pudo parecer orgullo de tener una comunicación frecuente y rápida con Barcelona. Hoy ese servicio es una verdadera necesidad, y como tal, debemos celebrar con la mayor satisfacción que el Gobierno haya tenido muy en cuenta las aspiraciones de nuestra Isla.

Ahora corresponde a «La Transmediterránea», la probablemente encargada de prestar el servicio, que, considerando la obra de justicia hecha por el Gobierno, complete esa obra poniendo el servicio sobre excelentes bases de rapidez y comodidad en el transporte de pasajeros.

### POR TELEGRAFO

## Texto del Real Decreto

Madrid 28 (1 m.)

En la Gaceta de hoy martes se ha publicado el Real Decreto referente a las Comunicaciones Marítimas de Baleares, Norte de África y Canarias.

El articulado del Real Decreto dice así textualmente:

Artículo 1.º Se convoca un concurso público de españoles y entidades españolas constituidas por navieros y armadores nacionales según el párrafo 6.º del artículo 17 de la ley de comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909 para contratar la ejecución de los servicios del cuadro C de comunicaciones, que comprende: a) de la península con el archipiélago balear, b) con el Norte de África, c) con el archipiélago canario.

Artículo 2.º Las proposiciones se referirán al servicio de combinación de b) con c) formando uno sólo o la de los tres.

Artículo 3.º Dichas proposiciones se presentarán hasta el 30 de Agosto próximo, de diez a doce de la mañana, en el registro de la sección de comunicaciones marítimas de la Dirección General de Comercio, acompañando a cada proposición un resguardo de la Caja General de depósitos que acredite la constitución de una fianza provisional de 125.000 pesetas en metálico o en valores públicos al tipo que previenen las disposiciones vigentes sobre la fianza para la contratación de servicios del Estado, por cada uno de los servicios que el proponente pretenda contratar.

Artículo 4.º Las proposiciones se redactarán sin sujeción a modelos y se señalarán en ellas los precios en pesetas por el que se compromete a realizar los servicios de las líneas que comprenden las tablas anexas a los pliegos de condiciones, sin que el importe ofrecido total pueda exceder en ningún caso del fijado en dichas tablas.

Se consignará expresamente que acepta todas las cláusulas de los pliegos de condiciones que se insertan a continuación, en cuanto no resulten mejoradas por su proposición y a reserva de lo que sobre mejoras el Gobierno resuelva en el acuerdo de adjudicación, consignando además en la proposición el número y circunstancias de los buques, según previene el artículo correspondiente del pliego de condiciones.

Deberán ir firmadas directamente por el propio interesado o por quien acredite en forma legal su representación.

Artículo 5.º El día 30 de agosto a las doce se cerrará el registro de admisión de proposiciones y el jefe de la sección de comunicaciones marítimas entregará los pliegos recibidos a la Junta del Concurso.

Esta será la misma que se constituyó para redactar y proponer el proyecto y pliego de condiciones de estos servicios.

La Junta estará asistida por el Notario que designe el Colegio Notarial para redactar el acta de recepción y apertura de los pliegos.

Terminado el acto la Junta procederá, en el plazo más breve posible, el examen de las proposiciones y propondrá al Ministro de Fomento los que, a su juicio reúnan los requisitos más convenientes.

Artículo 6.º El Ministro, previo el informe del Consejo de Estado, dará cuenta al Consejo de Ministros del proyecto de adjudicación; y la resolución que frezca se notificará al interesado, señalándole un plazo de 30 días, como máximo, para el otorgamiento de la escritura, al que concurrirá, en representación del Gobierno, el Director General de Comercio.

Artículo 7.º En el contrato el adjudicatario deberá demostrar por medio de documentos ser español o entidad española constituida como naviero o armador, presentar el resguardo de la fianza definitiva y la justificación documental de a quien pertenece su propiedad.

Igualmente acreditará que dispone de los buques y demás elementos necesarios para los servicios y que son de su exclusiva propiedad y demás condiciones exigidas para prestar los servicios.

Si el adjudicatario formara sociedad acreditará el cumplimiento de lo prevenido en la ley sobre su constitución y capital, su Consejo de Administración y las garantías de los libros de actas y de los fondos de reserva.

Artículo 8.º El ministro de Fomento queda encargado de redactar las disposiciones complementarias para el cumplimiento de este Real Decreto.

## Las tablas de servicios

Madrid 28 (2 m.)

Las tablas de servicios referentes a Baleares son las siguientes:

Servicio 1.º—Cuatro expediciones semanales Barcelona-Palma y viceversa.

Para este servicio los vapores deberán ser de más de mil toneladas de arqueo y 15 millas de andar.

La distancia es de 133 millas y se conceden 32 pesetas de subvención por milla; total 1.770.496 ptas. anuales.

Servicio 2.º—Dos expediciones semanales Barcelona-Mahón y viceversa.

Los vapores serán de más de 800 toneladas y de 12 millas de andar.

La distancia es de 140 millas, y se concede una subvención de 16 pesetas por milla; total 465.920 ptas.

Servicio 3.º—Una expedición semanal Barcelona-Aleudía-Mahón y viceversa.

Los vapores deben ser de más de 800 toneladas y de un andar de 11 millas.

La distancia es de 170 millas y se conceden de subvención 16 pesetas por milla; total 282.880 ptas.

Servicio 4.º—Una expedición semanal Aleudía-Ciudadela y viceversa.

Los vapores serán de más de 200 toneladas y 10 millas de andar.

La distancia es de 24 millas y se conceden 8 pesetas por milla; total 28.288 pesetas.

Servicio 5.º—Una expedición semanal Palma-Ciudadela.

Los vapores de más de 200 toneladas y 10 millas de andar.

La distancia es de 106 millas y se asignan como subvención 8 pesetas por milla que forman un total de 88.192 ptas.

Servicio 6.º—Una expedición semanal Palma-Ibiza-Valencia y viceversa.

Los vapores serán de más de 800 toneladas y de once millas de andar.

La distancia es de 150 millas y se conceden 16 pesetas de subvención por milla, lo cual da un total de 249.600 pesetas.

Servicio 7.º—Una expedición semanal Palma-Ibiza-Alicante y viceversa.

Los vapores serán de más de 800 toneladas y de un andar de once millas.

La distancia es de 170 millas y se conceden 16 pesetas por milla de subvención lo cual da un total de 282.880 pesetas.

Servicio 8.º—Una expedición semanal Ibiza-Barcelona y viceversa.

Los vapores deben ser de más de 600 toneladas y de once millas de andar.

La distancia a recorrer es 180 millas y se conceden 16 pesetas por milla como subvención; total 288.240 pesetas.

Servicio 9.º—Una expedición semanal directa Palma-Valencia y vice-versa.

Los vapores deben ser de 800 toneladas y once millas de andar.

La distancia es de 115 millas, y se conceden 16 pesetas por milla como subvención y total 241.280 pesetas.

Servicio 10.º—Una comunicación semanal Mahón Palma y viceversa.

Los vapores deben ser de más de 800 toneladas y once millas de andar.

La distancia es de 103 millas, y se conceden 16 pesetas por milla; total 171.392 pesetas.

Servicio 11.º—Dos comunicaciones semanales Palma, Cabrera y viceversa.

Vapores de más de 25 toneladas y ocho millas de andar.

La distancia a recorrer es de 29 millas y se conceden de subvención cuatro por milla; total 24.128 pesetas.

Servicio 12.º—Tres comunicaciones semanales Ibiza, Formentera y viceversa.

Vapores de más de 25 toneladas y 8 de andar.

La distancia es de doce millas y se conceden 4 pesetas de subvención por milla; total 14.976 pesetas.

Servicio 13.º—Una expedición mensual Palma, Marsella y viceversa.

Los vapores serán de más de 800 toneladas y once millas de andar.

La distancia es de 295 millas y se conceden 16 pesetas de subvención por milla; total 113.280 pesetas.

Servicio 14.º—Una expedición mensual Palma a Argel y viceversa.

Los vapores serán de más de 800 toneladas y de un andar de once millas.

La distancia a recorrer es de 170 millas y se conceden de subvención 16 pesetas por milla; total 65.280 pesetas.

El total de la subvención que se concede para los servicios marítimos de Baleares asciende a 4.034.832 pesetas anuales.

## Mas Telegramas

### Lo del moro Mustafá, se complica

Madrid 27 (2 t.)

Parece ser que la cuestión suscitada por la detención del moro Mustafá se complica.

A dicho moro, que está en la cárcel de Granada, parece que se le ha negado una celda de presos políticos.

El gobernador civil y el militar, de Málaga, han negado que ellos hayan reclamado el traslado del citado moro a aquella capital.

Al gobernador civil ha extrañado que se diga que él ha reclamado la presencia del moro, cuando no ha sido así.

El abogado de Mustafá, Sr. Dubois, ha dirigido un telegrama al gobernador de Málaga rogándole que diga qué autoridad es la que ha reclamado la presencia de su cliente, pues en Madrid circula el rumor de que no es él quien ha interesado la detención.

Los periodistas han intentado que el subsecretario de la Presidencia Sr. Canals, les dijera algo de este asunto, pero dicho señor se ha negado a dar noticias.

Se dice que Mustafá está muy abatido, pues abriga serios temores.

### Habla el Ministro de la Gobernación

Madrid 27 (2 t.)

El ministro Sr. Bergamín dijo a los periodistas que recibió telegramas de Barcelona dando cuenta de los efectos del temporal, los cuales coinciden con los publicados por los diarios.

Dijo que el presidente marchará a Santander para despachar con Don Alfonso, llevando varios decretos para la firma.

Estos decretos son de Gobernación, de Guerra, Trabajo y Hacienda.

Uno de estos últimos decretos se refiere a las condiciones del concierto económico con las provincias vascongadas.

El Sr. Dato estará en Santander hasta el viernes o el sábado y luego vendrá a Madrid para marchar en seguida a San Sebastián, a fin de saludar a los delegados de la Liga de Naciones.

Después regresará a Madrid, no moviéndose de la corte en todo el verano, salvo algunos días que irá a Santander o a donde esté el rey, para despachar con éste.

Dijo el Sr. Bergamín que los estragos producidos por los temporales en Barcelona, han sido importantes, lo mismo que en las provincias limítrofes.

Añadió que las huelgas continúan en el mismo estado.

Entre los decretos enviados a Santander para que los firme el rey, hay uno concediendo un crédito de 13.000 pesetas para los servicios de Sanidad.

Esta cantidad se destinará principalmente a cubrir los gastos de la inspección que se ha mandado a algunos pueblos de Extremadura, donde se han presentado casos de enfermedad sospechosa, que se crea sea peste.

Se adoptarán grandes precauciones para evitar la propagación de la epidemia.

### Nota del Gobierno ruso al inglés

Madrid 27 (8 n.)

Londres.—El texto de la Nota enviada por Chicherin a Mr. Lloyd George dice como sigue:

«El Gobierno ruso se halla dispuesto a acceder a los deseos manifestados por el Gobierno británico relativos a la reunión de una Conferencia cuyo objeto sería la conclusión de un acuerdo definitivo entre Rusia y las otras potencias que han participado en actos hostiles contra Rusia o han prestado su ayuda a ellos.

Es de prever que sea compuesta dicha Conferencia de representantes de Rusia y de las grandes potencias de la Entente. El Gobierno ruso acepta que la Conferencia tenga lugar en Londres. Informa al mismo tiempo al Gobierno británico de que se ha dado orden al Alto mando militar para que reciba a los parlamentarios polacos y entable negociaciones con ellos preparatorias de la conclusión de un armisticio y la firma de la paz.

El Gobierno de Moscú no puede por menos de expresar su sorpresa ante la petición hecha por el Gobierno británico de suspender las negociaciones comerciales, luego que el Gobierno de los Soviets ha aceptado todas las proposiciones que el Gobierno inglés había puesto como condición al comienzo de las negociaciones dichas y dado que ninguna de sus cláusulas han sido violadas.

El Gobierno de los Soviets cree que el establecimiento de una paz duradera y que las relaciones de amistad serían extremadamente difíciles si una vez llegado a un acuerdo fuera violado o menospreciado éste, o si nuevas e inesperadas condiciones no estipuladas con anteriores vinieran a añadirse después de la conclusión de aquel acuerdo a las condiciones ya aceptadas.

El Gobierno de los Soviets expresa su confianza de que el Gobierno británico mantendrá en lo sucesivo los principios expuestos en su Memoria de 11 de julio y la respuesta del Gobierno de los Soviets de 17 del mismo mes y se abstendrá en lo sucesivo de violar en cualquiera de sus partes este acuerdo y añadir nuevas condiciones que no hubiesen sido incorporadas a él.

El Gobierno de los Soviets, por su parte, mantiene firmemente las declaraciones hechas en su Nota de 17 de julio y espera que antes de comenzar la Conferencia se haya entregado el general Wrangel, como asimismo sus fuerzas militares, bien entendido que su seguridad personal y la de sus partidarios refugiados bajo su protección, serán garantizadas, y que todo el material de guerra, transportes y embarcaciones que se hallan en su poder serán entregadas al Alto mando soviético.

El Gobierno de los Soviets, por su parte, mantiene firmemente las declaraciones hechas en su Nota de 17 de julio y espera que antes de comenzar la Conferencia se haya entregado el general Wrangel, como asimismo sus fuerzas militares, bien entendido que su seguridad personal y la de sus partidarios refugiados bajo su protección, serán garantizadas, y que todo el material de guerra, transportes y embarcaciones que se hallan en su poder serán entregadas al Alto mando soviético.

El Gobierno de los Soviets, por su parte, mantiene firmemente las declaraciones hechas en su Nota de 17 de julio y espera que antes de comenzar la Conferencia se haya entregado el general Wrangel, como asimismo sus fuerzas militares, bien entendido que su seguridad personal y la de sus partidarios refugiados bajo su protección, serán garantizadas, y que todo el material de guerra, transportes y embarcaciones que se hallan en su poder serán entregadas al Alto mando soviético.

El Gobierno de los Soviets, por su parte, mantiene firmemente las declaraciones hechas en su Nota de 17 de julio y espera que antes de comenzar la Conferencia se haya entregado el general Wrangel, como asimismo sus fuerzas militares, bien entendido que su seguridad personal y la de sus partidarios refugiados bajo su protección, serán garantizadas, y que todo el material de guerra, transportes y embarcaciones que se hallan en su poder serán entregadas al Alto mando soviético.

El Gobierno de los Soviets, por su parte, mantiene firmemente las declaraciones hechas en su Nota de 17 de julio y espera que antes de comenzar la Conferencia se haya entregado el general Wrangel, como asimismo sus fuerzas militares, bien entendido que su seguridad personal y la de sus partidarios refugiados bajo su protección, serán garantizadas, y que todo el material de guerra, transportes y embarcaciones que se hallan en su poder serán entregadas al Alto mando soviético.

El Gobierno de los Soviets, por su parte, mantiene firmemente las declaraciones hechas en su Nota de 17 de julio y espera que antes de comenzar la Conferencia se haya entregado el general Wrangel, como asimismo sus fuerzas militares, bien entendido que su seguridad personal y la de sus partidarios refugiados bajo su protección, serán garantizadas, y que todo el material de guerra, transportes y embarcaciones que se hallan en su poder serán entregadas al Alto mando soviético.

El Gobierno de los Soviets, por su parte, mantiene firmemente las declaraciones hechas en su Nota de 17 de julio y espera que antes de comenzar la Conferencia se haya entregado el general Wrangel, como asimismo sus fuerzas militares, bien entendido que su seguridad personal y la de sus partidarios refugiados bajo su protección, serán garantizadas, y que todo el material de guerra, transportes y embarcaciones que se hallan en su poder serán entregadas al Alto mando soviético.

El Gobierno de los Soviets, por su parte, mantiene firmemente las declaraciones hechas en su Nota de 17 de julio y espera que antes de comenzar la Conferencia se haya entregado el general Wrangel, como asimismo sus fuerzas militares, bien entendido que su seguridad personal y la de sus partidarios refugiados bajo su protección, serán garantizadas, y que todo el material de guerra, transportes y embarcaciones que se hallan en su poder serán entregadas al Alto mando soviético.

El Gobierno de los Soviets, por su parte, mantiene firmemente las declaraciones hechas en su Nota de 17 de julio y espera que antes de comenzar la Conferencia se haya entregado el general Wrangel, como asimismo sus fuerzas militares, bien entendido que su seguridad personal y la de sus partidarios refugiados bajo su protección, serán garantizadas, y que todo el material de guerra, transportes y embarcaciones que se hallan en su poder serán entregadas al Alto mando soviético.

El Gobierno de los Soviets, por su parte, mantiene firmemente las declaraciones hechas en su Nota de 17 de julio y espera que antes de comenzar la Conferencia se haya entregado el general Wrangel, como asimismo sus fuerzas militares, bien entendido que su seguridad personal y la de sus partidarios refugiados bajo su protección, serán garantizadas, y que todo el material de guerra, transportes y embarcaciones que se hallan en su poder serán entregadas al Alto mando soviético.

El Gobierno de los Soviets, por su parte, mantiene firmemente las declaraciones hechas en su Nota de 17 de julio y espera que antes de comenzar la Conferencia se haya entregado el general Wrangel, como asimismo sus fuerzas militares, bien entendido que su seguridad personal y la de sus partidarios refugiados bajo su protección, serán garantizadas, y que todo el material de guerra, transportes y embarcaciones que se hallan en su poder serán entregadas al Alto mando soviético.

El Gobierno de los Soviets, por su parte, mantiene firmemente las declaraciones hechas en su Nota de 17 de julio y espera que antes de comenzar la Conferencia se haya entregado el general Wrangel, como asimismo sus fuerzas militares, bien entendido que su seguridad personal y la de sus partidarios refugiados bajo su protección, serán garantizadas, y que todo el material de guerra, transportes y embarcaciones que se hallan en su poder serán entregadas al Alto mando soviético.

### Agresión a un obrero en Valencia

Madrid 27 (2 t.)

He aquí algunos detalles acerca de la agresión de que fué objeto en Alicante el obrero Tomás Pérez Cisternas.

Parece, que con motivo de la huelga que se declaró en enero, fueron deportados veinte o treinta obreros, entre los que figuraba Tomás Pérez.

Este, al regresar a Alicante se dió de baja en el Sindicato y no quiso secundar la huelga de los obreros del muelle, lo que hizo que los huelguistas, con frecuencia le insultaran.

Anoche se juntaron varios obreros, entre los que figuraban Francisco Carrasco, José Martínez (a) el Campanero y Antonio Alemany; quienes, después de recorrer varios cafés de camareras, hacia la madrugada encontraron a Tomás Pérez que se dirigía a su trabajo.

Los mencionados individuos insultaron a Tomás y éste no contestó. Aquéllos, entonces, envalentados, se lanzaron contra Tomás y mientras Carrasco y Alemany le sujetaban, el Campanero, con una faja de grandes dimensiones, le infirió 14 puñaladas, dejándole casi moribundo.

Un portero de la Audiencia llamado Angel Guerra, que presenció el crimen, hizo además de sacar un arma y entonces los agresores se dieron a la fuga, pero pudieron ser detenidos Carrasco y Alemany.

El herido ha declarado que conoce a los agresores y que los sindicalistas han formado una lista de los que se han separado del Sindicato para asesinarle.

## Lo que dice Dato

Madrid 28 (3 m.)

Las cigarreras en manifestación pacífica fueron al Palacio de la Presidencia. Una comisión visitó al señor Dato.

Este dijo luego a los periodistas que las cigarreras le habían pedido que la Compañía despidiera a las compañeras asociadas que son unas 300, siendo así que las no asociadas ascienden a 2.500.

Agregan que las asociadas intentan por todos los medios obligarlas a asociarse.

El señor Dato les manifestó que era difícil acceder a la petición de despedir a las asociadas. Sin embargo conferenciará con la Gerencia de la Compañía a fin de buscar una solución al conflicto.

Les rogó que vuelvan al trabajo y que no creen dificultades, pues tiene que marchar esta tarde a Santander.

Hasta su regreso no podrá hacer las gestiones que tiene ofrecidas.

La comisión salió satisfechísima.

El señor Dato salió a despedirlas a la terraza de la Presidencia.

Las manifestantes le tributaron una ovación.

El señor Dato dijo a los periodistas que por la mañana estuvo en el Ministerio de Marina despachando los asuntos.

Luego fué a la Presidencia donde conferenció con el Ministro del Trabajo.

Este le dió cuenta del estado de la huelga del ramo de construcción en Madrid, y tiene la esperanza de llegar a una solución del conflicto.

Añadió que un patrono ha accedido a las pretensiones de los obreros que trabajan en sus obras, aumentándoles el 15 por 100 en el jornal.

Creo, dijo, el señor Dato, que el Gobierno está bien orientado en las cuestiones sociales como lo demuestra la creación del Ministerio del Trabajo, cuya intervención en varios conflictos ha dado excelente resultado.

Añadió que el crucero «Reina Regente» salió de Melilla con rumbo a Ceuta.

Agregó que el señor Bergamín le comunicaba que todas las huelgas siguen igual.

El señor Dato lleva a Santander extensa firma de Guerra, Gobernación, Gracia y Justicia y Trabajo y un decreto referente a las tributaciones de las provincias vascongadas.

Confirmó que desde Santander vendrá a Madrid.

### Nota del Ministro de la Guerra

Madrid 27 (9 n.)

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que expone que en el Consejo de ayer el señor Vizconde de Eza elogió la labor pacificadora del general Berenguer para conseguir la sustitución de las cábilas a España.

Falta que la acción militar se suplantase a la política y ambas acciones hacen por ahora imprescindible la unión de los elementos civil y militar.

Esta labor hace prever la posibilidad de aminorar las estancias de los soldados en África, con aumento del voluntariado y reduciendo paulatinamente los contingentes.

Esto también evitará el peligro del padulismo que ataca más intensamente a los soldados que llevan tres años en filas.

Se imprimirá una gran actividad a la campaña de profilaxis y saneamiento.

En breve se irán dictando las medidas que afectan a varios Ministerios que responden al plan de conjunto.

La política Periodistas disgustados Madrid 27 (2 t.)

En el ministerio de la Guerra nos han facilitado la nota oficiosa que acerca del Consejo de ministros celebrado anoche ofreció el vizconde de Eza.

Dícese que esto obedeció a cierta tirantez de relaciones que existe entre los periodistas que hacen información en aquel departamento y el vizconde de Eza, con motivo de unas frases despectivas para los primeros que se dice que pronunció un ayudante del ministro al regresar de la excursión de Marruecos.

El señor Dato a Santander Madrid 27 (9 n.)

El señor Dato marchó a Santander. Le despidieron los ministros, autoridades y alto personal de los ministerios, numerosas representaciones de generales, jefes y oficiales de Marina, lo cual agradeció mucho el señor Dato.

FABRA Asuntos de Baleares

Las oposiciones en curso

Barcelona 28 (3 m.)

Como son en buen número los opositores mallorquines que actúan en las oposiciones que para cubrir vacantes de maestros y maestras están en curso en esta Universidad, he procurado informarme de los resultados de los últimos ejercicios y fecha de convocatoria de los sucesivos.

Los trabajos de calificación no han terminado todavía, habiéndose asegurado que podrán conocerse uno de estos días, probablemente antes del 2 de agosto.

Oliver.

### Incendio de una fábrica de material eléctrico

Madrid 28 (11 n.)  
 Esta madrugada se incendió, en la calle de la Batalla del Salado, uno de los cobertizos de la fábrica de material eléctrico.  
 El viento reinante lo avivó, destruyéndolo.  
 Los bomberos acudieron rápidamente y pudieron evitar que se propagara al resto de la fábrica.  
 El motivo del incendio se atribuye a que una de las chispas del hornillo de la fundición de plomo incendió una gran cantidad de madera y paja.  
 Con motivo del incendio explotaron varias bombonas de ácido sulfúrico.  
 Las pérdidas son de consideración.  
 En los trabajos de extinción, uno de los bomberos que recorría el tejadillo de los talleres cayó produciéndose heridas de gravedad.

### Unos huelguistas dan estacazos a un encargado de una fábrica

Madrid 28 (11 n.)  
 Anoche al dirigirse al trabajo el encargado de una fábrica de harinas de la calle de Embajadores, Florencio Pulido, fué agredido a estacazos por la espalda por varios individuos.  
 Estos huyeron dejándole tendido en la tierra.  
 Los transeúntes trasladaron el herido a la casa de Socorro apreciándose varias heridas en la cabeza que le produjeron una conmoción cerebral.  
 Poco después se detuvo a uno de los agresores.  
 El agredido declaró que ignoraba los motivos de la agresión aunque la atribuye a discordias entre los obreros.  
 El detenido dijo que se encontraba sin trabajo desde la última huelga.

### FABRA DE BARCELONA

Más detalles del temporal. — Daños en la comarca  
 Barcelona 28 (3:15 m.)  
 Conócense nuevos detalles de los daños causados en esta ciudad por el temporal de agua desencadenado anteayer, que son de gran consideración, pues a los telegrafados hay que añadir multitud de paredes derribadas en diversos puntos y considerables partidas de mercancías que estaban en los muelles y han quedado averiadas.

Los pasajeros del trasatlántico «Buenos Aires» sufrieron al desembarcar un gran susto, pues una de las chispas eléctricas fué recogida por el pararrayos de la estación marítima, haciendo retambiar todo el edificio.  
 En las inmediaciones de la Riera de Magoria, donde el agua alcanzaba una altura de tres metros, tuvo que ser salvada una familia, que sin la ayuda de la fuerza pública y de los vecinos hubiera perecido ahogada.  
 En toda la región la cantidad de agua caída fué formidable, y los daños son de cuantía, no habiéndose registrado ninguna desgracia.  
 En Olea las aguas arrastraron un puente de madera sobre el Llobregat y los cimientos de otro que se está construyendo para el ferrocarril. Los técnicos aprecian estos daños en 200.000 pesetas.  
 En Rajadell la riera se desbordó, arrastrando las aguas muebles, aperos y animales.  
 En Manresa las aguas del Cardener aumentaron cuatro metros sobre su nivel ordinario, suspendiéndose el trabajo en las fábricas por estar inundadas.  
 En la comarca de Lérida el agua iba acompañada de piedra, que arrasó completamente los plantíos de la huerta y muchos árboles.  
 Tampoco se registraron en dicha comarca desgracias personales.

Importantes acuerdos de la Federación Patronal  
 La Federación Patronal ha celebrado una reunión de presidentes de grupos industriales en la que se adoptaron algunos acuerdos que se convino en mantener secretos hasta que se crea oportuno aplicarlos y a los que se atribuye una gran trascendencia. No falta quien opine que se trata de que si llega el caso de tener que declarar otra vez el lock-out a consecuencia del sesgo que pudieran tomar las cuestiones sociales, se efectuase pero dándose de baja todos los asociados en la contribución industrial para evitar que hubiera quien por coacciones u otras causas pudiera romper el acuerdo.

Cuestiones obreras  
 Las noticias de Tarrasa acusan normalidad.  
 Ayer marcharon a Francia otros treinta y cinco obreros.  
 De Igualada han emigrado también un centenar de albañiles a otras poblaciones en vista de la tardanza en solucionar la huelga de aquel ramo.—Oliver.

**Salchicheria C'AN PERE**  
**SE TRASPASA**  
 El establecimiento o **SE ALQUILA** el local para cualquier otro comercio | SANTA EULALIA - 23 - PALMA  
**Para Marsella**  
 Saldrá el 31 de Julio el pallebot con motor **Elias Mignel** admitiendo carga.  
 Para informes, GABRIEL MULET, consignatario Marina 62, Palma.

**Los panecillos no aumentan.**—Se queja mucha gente, de que a pesar de la baja del precio de las harinas en las tahonas no se haya aumentado el diminuto, a todas luces, tamaño de los panecillos.  
 El señor Gobernador, que exigió con motivo de la baja de las harinas, la inmediata baja del pan, debe exigir también, o el aumento del tamaño de los panecillos o su rebaja de precio.

### Notas del Carnet

**NECROLOGICA**  
 En Mahón ha fallecido el distinguido señor don Juan Morillo Seguí, quien representó en la Diputación de Baleares por varias veces el distrito de Menorca.  
 Reciba su familia nuestro más sentido pésame.  
 † A la edad de 26 años ha fallecido en el Coll d'en Rebassa, la distinguida señora doña Coloma Sbert Busquets.  
 Reciba toda su familia en especial su desconsolado esposo, don Miguel Serra la más viva expresión de nuestro pésame.

**PERSONALES**  
 Se halla muy mejorada de la escaída que sufrió en Porto-Pi, donde veranea en unión de su distinguida familia, la señora D.<sup>a</sup> Juana Díez, esposa del Sr. Gobernador de esta provincia don Agustín Díez García.  
 Lo celebramos

**DE VIAJE**  
 Procedente de Madrid y Torrevieja ha llegado hoy de Barcelona el exalcalde de Palma y distinguido abogado nuestro amigo don Bartolomé Fons Jofre de Villegas.

En el mismo vapor han venido también nuestro estimado compañero el director-proprietario de este periódico don José Tous Ferrer y su bella hija María.

Ha venido hoy de la ciudad condal el director de la Isleña Marítima don Antonio Ferragut, el propietario y comerciante don Juan March.

Han regresado esta mañana del Baleario de San Hilario y Barcelona el jefe de talleres de la Compañía de Ferrocarriles señor Vaquer y su distinguida señora.  
 Han venido también el industrial don Ramón Pons y el comerciante catalán don Joaquín Dolter.

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el general de Brigada señor López Ochoa, recientemente nombrado para prestar sus servicios en esta isla.  
 Han ido a muelle a esperarle el coronel don Jerónimo Palou de Comosema y el capitán don Mariano Lambas.

En el mismo vapor han venido también el tenedor de libros de la «Salinera Española» don Arnaldo Garau, el capitán de Infantería D. Luis Angulo, el oficial de Telégrafos don José Pons, el P. M. don Gaspar Coll, la familia del maquinista don Antonio abater, los propietarios don Juan Martorell y don Francisco Truyol, el profesor don Carlos Weber y don Javier Morgues.

Ha regresado de su viaje a la península, el Inspector Provincial de Sanidad, don Manuel López Comas.  
 A bordo del vapor «Rey Jaime I» han llegado esta mañana el Rdo. P. don Pedro Nolasco Gayeta, Mercedario, el secretario de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid, don Antonio Philpe, el capitán de Infantería don Jorge Fuster Valiente, acompañado de su esposa doña Carmen Oleza.

### RELIGIOSAS PARA MAÑANA

**SANTOS.**—María, virgen.  
**CUARENTA HORAS.**—Empiezan en Montesión en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús: Exposición a las seis; a las siete y media novena con misa y cánticos; por la tarde, a las siete, Rosario, ejercicio del Triduo con sermón por el Rdo. P. Salvador Peiró, S. J. Bendición y reserva de S. M.

**OTRAS FUNCIONES.**—En Santa Magdalena, solemnidad con que festejan a su Bienaventurada Hermana la Beata Catalina, las Religiosas de esta Comunidad: A las diez y media Misa mayor cantada por la Rda Comunidad y sermón por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro., y al concluir se cantará solemnemente Trisagio.  
**VISITA.**—A Nuestra Señora de Belver, en Montesión.

### MARITIMAS

**ENTRADAS.**—De Mahón, el vapor «Rey Jaime I».  
 De Barcelona, el vapor «Rey Jaime I», con su equipo.  
 De Pensacola, el brick-barca de la matrícula de Barcelona, «J. Durá».

**SALIDAS.**—Para Barcelona, debe salir a las ocho y media de esta noche, el vapor «Rey Jaime I».  
 Para Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma», que debe hallarse de regreso esta tarde a las cinco.  
 Para Valencia el laúd «Damián».

### GAJETILLAS

**Nuevo automóvil.** El vapor llegado esta mañana de Barcelona, ha sido portador de un magnífico automóvil marca «Chevrolet», de la que es representante en esta, nuestro amigo don Miguel Bestard.

**Intervención de Hacienda de Baleares.** El día 2 del próximo mes de agosto se abrirá el pago de sus haberes a las Clases Pasivas por esta Depositaria pagaduría de Hacienda en la siguiente forma:  
 Día 2.—Montepío Militar, civil; y pensiones remuneratorias y Jubilados.  
 Día 3.—Retirados de Guerra y Marina.  
 Día 4 y 5.—Nóminas sin distinción.

**Bendición.** Por el Rdo. D. Juan Negre fué ayer bendecido un nuevo coche-automóvil marca Dogge cuyo representante en Palma es D. Emilio Pujó, adquirido por la señora D.<sup>a</sup> María Crens esposa de don Juan Galmés, dueño del Hotel La Palma de Mallorca establecido en Manila.

**Hermosura del cutis.** Para conseguirla se recomienda Lotión PEELE, quita por completo todos sus defectos, sean: arrugas, pecas, manchas, erupciones, granos, barros, espinillas, paño de embarazo, hoyos de viruela, o cuantas impurezas tenga.

**Por tierra dorada.** Interesante novela de costumbres mallorquinas, por D. José de Riquer y Palau.  
 Precio: 350 pesetas.

tados pliegos en presencia del concejal designado por el Ayuntamiento don Juan Trián y el Síndico Sr. Roca.

### Los tranvías eléctricos

Se nos asegura que en la próxima semana se inaugurará el servicio de tranvías eléctricos de Palma a C'as Catalá.  
 Dicho servicio se hará por ahora en intervalos de 32 minutos y la tarifa será la siguiente:  
 De Palma a Calamayor o vice-versa: 40 céntimos;  
 De Palma a C'as Catalá o vice-versa: 50 céntimos;  
 De Porto-Pi a Calamayor o vice-versa: 15 céntimos;  
 De Calamayor a C'as Catalá o vice-versa: 15 céntimos;  
 De Porto-Pi a C'as Catalá o vice-versa: 25 céntimos.

El otro ramal del Molinar, también a punto de terminar, se inaugurará en la misma semana con arreglo a la siguiente tarifa:  
 De Palma a la calle del Molinar antigua fábrica de aglomerados diez céntimos.  
 De Palma al Portixolet, 15 céntimos.  
 De Palma a la calle Moragues o vice-versa veinte céntimos.

Los coches saldrán cada trece minutos de la plaza de Cort, y con igual espacio de tiempo de la calle de Moragues.

### Las comunicaciones marítimas

Entre el elemento comercial y marítimo, las conversaciones de hoy, han versado sobre el futuro plan de comunicaciones marítimas de Baleares con la península, cuyo avance, publicamos en nuestra sección telegráfica, reproducido del número de la «Gaceta», que vió ayer la luz pública en Madrid.

Deseosos de conocer lo que sobre el nuevo proyecto, opinaban los entendidos en la materia, hemos visitado al director de «La Isleña», don Antonio Ferragut, quien después de enterarse minuciosamente del telegrama, por nosotros recibido, nos ha dicho:

—Es un plan, que responde, realmente, a la idea de gran expansión comercial, y por lo tanto puede ser muy provechoso por Baleares.

Aunque sobre el particular no ha cambiado impresión alguna con la Dirección de «La Trasmediterránea» entiendo, sin embargo, que con los tipos de precios fijados en el pliego de condiciones, La Isleña, no podrá concurrir a la subasta, pues, no sólo, no son remuneradores, sino que, no son suficientes, siquiera, para cubrir el crecido presupuesto de gastos que representa el número de expediciones determinadas.

Donde existe la equivocación mayor, es en el precio, por milla, anotado, en lo que se refiere a los viajes a razón de 15 millas por hora.

Para ser reenumerador debía señalarse, por lo menos, un tipo de 43 pesetas por milla.  
 Esta es mi humilde opinión.

—De modo que,—hemos preguntado al señor Ferragut;—¿es posible que la subasta quede desierta de licitadores?  
 —No lo sé,—nos ha dicho,—pero, estando englobadas las comunicaciones de Africa y Baleares, nada tendría de particular que así sucediera.

Y caso de no haber postor,—hemos seguido preguntando,—«La Isleña» continuará sirviendo interinamente estas comunicaciones, en la forma que lo está haciendo a la fecha.

... No lo sé, aunque nada tendría de particular que a final de mes, pudiera convenirle, o mejor dicho, se le ordenara a «La Isleña», que abandonará sus actuales servicios.

Casi acontecidos, nos hemos despedido de nuestro distinguido amigo el señor Ferragut, decididos a esperar, que el tiempo descubra las sorpresas que acaso pueda ofrecernos al asunto de las comunicaciones marítimas.

### Las Subsistencias

**Circular.**—El «Boletín Oficial» de la provincia, inserta una circular de la Junta Provincial de Subsistencias por la que se recuerda a los Ayuntamientos, comerciantes, molineros, tahoneros y demás personas y entidades, la obligación que les asiste de llevar un libro registro de entradas y salidas de mercancía, principalmente aquellos que han adquirido trigo, arroz y aceite, por conducto de la expresada Junta, ya que solo en muy contados casos, se ha notado el cumplimiento de esta obligación.

Se recuerda igualmente, la necesidad de cumplir con lo que ordena la circular de la Presidencia de fecha 24 junio último, o sea de que se lleven en debida forma las cuentas de entrada y salida de mercancías en los respectivos libros, los cuales han de estar previamente sellados y visados por el Secretario de la Junta.

**Importación.**—El vapor «Rey Jaime I» en su viaje de hoy, ha sido portador de 216.545 kgs. de carga general, entre ella, mucha harina, avena cebada, azúcar, café, embutidos y otros comestibles.  
 Ha traído, también una partida importante de farderia general.

**Las harinas de legumbres.**—Parece que ha sido designado el inspector de Abastecimientos señor Pujol para averiguar el paradero del resto de las harinas de legumbres averiadas, con las cuales fabricó unos días pan el Ayuntamiento.

Ayer empezó dicho inspector las gestiones.  
**Sobre el aceite.**—El encargado del Ayuntamiento que se halla en Barcelona para recoger el aceite intervenido, dirigió ayer al señor Gobernador el siguiente telegrama:  
 «Gracias valiosas gestiones V. E. que han hecho hallar dificultades presentadas impedian mi labor delegado recoger aceite, hoy sale primera partida para Palma».

La citada partida ha llegado en el vapor de esta mañana.

✠

**DOÑA COLOMA SBERT BUSQUETS**

Ha fallecido a la edad de 26 años  
 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su desconsolado esposo D. Miguel Serra, su madre D.<sup>a</sup> Coloma Busquets, su padre político D. Antonio Serra, hermanas, hermanos políticos y demás familia ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan tener presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará mañana jueves a las ocho en la iglesia del Coll d'en Rebassa, por lo que recibirán especial favor.  
 Casa mortuoria: Carretera de Lluchmayor, núm. 22, Coll d'en Rebassa  
 No se invite particularmente.

**Hay de todas clases**

de porcelana esmaltadas, cemento armado de zinc y galvanizadas.

BAÑERAS

Diferentes medidas y precios limitados.

**CASA BUADES, Monjas, 12**

**JAIME LUIS POU MORAGUES**

CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, industriales y mercantiles. Negociación de Letras, Operaciones de Bolsa, Cobro de intereses, Contratos de fletamentos y mercantiles. Informes sobre balances de toda clase de sociedades. Liquidaciones de averías, etc., etc.

SAN BARTOLOMÉ, 21

**Asistencia Palmesana**

Excursión a París y Barcelona

La Comisión encargada de dichas excursiones avisa a los señores inscritos y a los que tengan que inscribirse que pasen por el local social antes del día 30 del corriente, fecha que se cerrarán las listas.

## INFORMACION

### Concurso para edificios oficiales y servicios postales aéreos

Por la Dirección General de Correos y Telégrafos se convoca a concurso para dotar a la estafeta de Sóller de lo adecuado, con habitación para el jefe de la misma, por tiempo de cinco años que podrá prorrogarse por la tática de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de mil pesetas anuales.  
 Las proposiciones deberán presentarse en la referida administración de Correos de Sóller, durante los 20 días siguientes al de la publicación de este concurso en el Boletín Oficial de la provincia.

Conforme digimos, el Boletín Oficial correspondiente al día de ayer, inserta el plan de condiciones que han de regir para el servicio postal aéreo, y el cual damos, ya a conocer en nuestra edición del sábado último.

### Exposición Regional de Arte

La Comisión organizadora de la Exposición nos ruega hagamos público, para conocimiento de los pocos artistas que no han recogido todavía sus obras del local donde se verificó aquélla, que el jueves, viernes y sábado de la corriente semana y de cuatro y media a seis de la tarde, son definitivamente los últimos días hábiles para ello y que pasado este plazo no responde la Comisión de los daños que por cualquier incidente, pudieran sufrir dichas obras.

### El Diccionario Catalá-Valenciano-Baleár

En virtud de instancia elevada al Ministerio de Instrucción Pública, por don Antonio María Alcover, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia, solicitando se le abone las 25.000 pesetas consignadas en el capítulo 25 artículo 3.º, concepto 6.º del presupuesto vigente del actual Ministerio, para auxiliar la publicación del «Diccionario Catalá-Valenciano-Baleár»; S. M. el Rey se ha servido disponer que se libren desde luego, al repetido señor Alcover, sobre la Tesorería de Hacienda de Baleares, las 25.000 pesetas de que se trata, por trimestres, como auxilio de la publicación del Diccionario indicado.

### La fiesta de la Beata Catalina Thomás.

Siguiendo la costumbre de todos los años, esta mañana en la iglesia de Santa Magdalena se han celebrado solemnes cultos en honor a la Beata Catalina.  
 Desde las cuatro a las once, se han celebrado sin interrupción misas, a las que han asistido numerosísimos fieles.  
 A la hora señalada se ha celebrado la Misa Mayor que anualmente costea el Ayuntamiento de esta ciudad.  
 Ha oficiado el M. I. señor don Miguel Costa Llobera, canónigo; asistiéndole en calidad de Diácono el M. I. señor don Juan Quetglas, de Subdiácono el Rdo. don Miguel Pou capellán de aquella comunidad.  
 Ha pronunciado elocuente sermón el Rdo. don Andrés Servera.  
 Han asistido al acto, ocupando en el empleo lugar preferente, el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde accidental

señor Oliver y Roca, integrado por los concejales señores Ramis de Ayreñor, Moragues, Buades y Quintana, como también una Comisión del Cabildo, compuesta de los M. I. Sres. don Buenaventura Brocés, Arcipreste, don Martín Llobera, don Antonio Deyá, presidida por el M. I. señor don Miguel Roca, Deán.

Durante la misa por la Reverenda Comunidad de Religiosas se ha cantado la misa de *Fons Bonitatis* con acompañamiento de órgano.  
 El templo de Sta. Magdalena lucía hoy sus mejores galas, apareciendo espléndidamente adornada e iluminada profusamente la capilla en la que se guardan los restos de la Beata valldemosa.

Terminado el acto, los invitados al mismo han sido obsequiados con un refrigerio.  
 Ayer en Valldemosa se celebró la verbena anunciada, resultando muy lucidos los festejos que se organizaron.

Hoy en dicho pueblo continuarán los festejos que prometían resultar, por los preparativos que llevan hechos los verdaderos y aquel vecindario, en extremo vistosos.

### El «Americo Vespuccio»

Ha fondeado en el puerto de Mahón, procedente de Rosas, el acorazado de la Marina de Guerra italiana, «Americo Vespuccio», buque, que desplaza 3000 toneladas y embarca una dotación de 350 hombres.  
 Como el «Varesse», que estuvo hace pocos días en Palma, es buque escuela de guardias marinas.  
 Permanecerá, el citado buque algunos días en Mahón y luego, según se afirma, aunque no en forma oficial, vendrá a Palma.

### Asuntos Municipales

Mañana comenzará la venta del arroz intervenido. Los sitios designados, son: La caseta del Reposo—Plaza Mayor—y en el edificio de Montesión. Venderá al precio de tasa, o sea a 0'75 ptas. el kilo.  
 No podrán llevarse más que un kilo.  
 El Sr. Oliver y Roca nos dice, que el vapor rápido ha traído hoy 100 barriles de aceite intervenido. No han podido enviarse mas barriles, a causa de los grandes temporales habidos en Barcelona.

El Sr. Oliver Roca, ha solicitado del Sr. Gobernador Civil renuncie a la brevedad posible la Junta Provincial de Subsistencias, al objeto de fijar el precio a que debe venderse el aceite intervenido, que se ha recibido hoy.

A partir del próximo domingo, nos ha dicho el Sr. Oliver Roca, en el nuevo templo que se ha levantado en el Borne, tocará la Banda de música que dirige el Sr. Ramis, discípulo del maestro Balaguer.

—Esta tarde a la una ha quedado cerrado el plazo para la admisión de pliegos para optar a la subasta sobre recaudación del arbitrio de anuncios y carteles, de nueva creación.  
 Han presentado pliego los señores don Bartolomé Catalá y don José Noguera Vivó.  
 Mañana a las doce tendrá lugar en el salón de sesiones, la apertura de los ci-

# FORD: FORD: FORD

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Tipo doble faeton, para 5 pasajeros, de 4 cilindros, 20 caballos de fuerza motriz, capot «streamline», radiador grande con ventilador encerrado, guardabarros de coraza, acabado en negro, completamente equipado.

**5.050 PESETAS PUESTO EN BARCELONA**

(Puesto en el puerto de Cádiz 4.500)

CHASIS-CAMION DE UNA TONELADA

**5.350 PESETAS PUESTO EN BARCELONA**

(Puesto en el puerto de Cádiz 4.900)

PARA MAS DETALLES E INFORMES:

**J. TOUS, Plaza de Cort 14 y 16, Palma**

## Mas telegramas

### ECOS VARIOS

La «Gaceta»

Madrid 27 (2 t.)

La «Gaceta» de hoy publica los siguientes decretos:

Uno encaminado a atajar y reprimir con energía la competencia ilícita entre los agentes mediadores de comercio.

Otro nombrando una comisión mixta compuesta de tres prelados que designará la Santa Sede y tres personas de autoridad, que nombrará el Gobierno para que decida todas las cuestiones pendientes respecto a los cargos eclesiásticos de Obras pías a que se contrae el artículo 11 del convenio de 4 agosto de 1890.

Convocando a oposiciones para la provisión de cuatro plazas vacantes de oficiales segundos de Administración civil correspondientes al Cuerpo médico de Sanidad exterior y de otras que se declaren afectas a oposiciones hasta el día en que éstas terminen.

Disponiendo que habiendo regresado el ministro de la Guerra cese en el despacho de los asuntos del Ministerio, el Subsecretario del mismo.

Pidiendo derechos pasivos

Madrid 27 (2 t.)

Estuvieron en el ministerio de Hacienda varios empleados del Cuerpo de Prisiones, para pedir al señor Domínguez Pascual que se conceda a dicho Cuerpo determinadas mejoras relacionadas con los derechos pasivos, que pueden disfrutarse cuando se jubilen.

El ministro les prometió estudiar el asunto y resolverlo brevemente.

Romanones desmiente su atentado

El conde de Romanones ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, contestando a preguntas de éste lo siguiente:

«Biarritz 25.—Continúo sin novedad en mi importante salud.

¿De dónde ha salido eso? (Se refiere al rumor de su muerte.)

El calzado

Ha conferenciado con el ministro de Hacienda el presidente de la Asociación de fabricantes de calzado, para tratar de la cuestión de la exportación de calzado y pieles.

Llegada de políticos extranjeros

Madrid 27 (3 n.)

San Sebastián.—Llegaron los Sres. Tittoni, Bourgeois y Balfour.

Ministros de viaje

Durante la próxima semana marchará el ministro de Instrucción Sr. Espada a Galicia; y también el de Gracia y Justicia Sr. Bugallal para tomar las aguas de Cestona.

Asamblea de Sindicatos harineros

Madrid 27 (10:30 n.)

La Asamblea de Sindicatos harineros se ha aplazado hasta el viernes para que tengan tiempo de asistir algunos representantes de provincias.

Combinación militar

Se dice que mañana el señor Dato someterá a la firma del Rey, en Santander, una importante combinación militar.

En ella figura el nombramiento de Segundo Jefe de Estado Mayor Central.

En virtud del decreto por el cual se unirá en la persona del general Berenguer el mando de la política y militar en Marruecos, adquirirá el general Berenguer derecho a la Cruz de San Fernando de quinta clase.

Desgracia de aviación

En el aeródromo de Cuatro Vientos subió en aeroplano el teniente de infantería señor González Gallarta.

Al querer evitar un choque con otro aeroplano la hélice le dió un golpe en el cráneo derribándole. Además se fracturó el brazo derecho, hiriéndose la pierna.

Dicho oficial se halla en estado grave. Ha sido trasladado al Hospital militar de Carabanchel.

Regreso del Infante D. Fernando

Madrid 28 (2 m.)

A las 12:15 de ayer tarde llegó a esta Corte el Infante D. Fernando, de regreso de su viaje a Santiago.

En la estación no acudieron a recibirle las personalidades de costumbre a causa del retraso con que llegó el tren.

Dato a Santander

Esta tarde el Sr. Dato marchará a Santander.

Regresará a Madrid antes de ir a San Sebastián.

Los curtidores de pieles

El presidente del Comité de pieles curtidas visitó al ministro de Hacienda, señor Domínguez Pascual.

Ignórase el contenido de la entrevista.

Créditos para la sanidad pública

El señor Bergamín ha negado que se vaya a conceder un crédito extraordinario de un millón de pesetas, para atender a necesidades de Sanidad pública.

Estos créditos, añadió, no importa solicitarlos, pues figuran en el Presupuesto general créditos suficientes para atender a este servicio, y estos créditos son ampliables.

Ahora no es necesaria la ampliación de estos créditos; si se hace es para extremar las precauciones relativas a los barcos procedentes de la República Argentina donde existe la peste y los procedentes de Italia donde también han ocurrido algunos casos.

En un barco procedente de América del Sur ocurrieron dos casos de peste que quedaron aislados al llegar a un puerto de España.

Las precauciones se extremaron rigurosamente con respecto al resto del pasaje y la carga.

Incendio en una fábrica.—Desprendimiento.

Alcoy.—Un incendio ha destruido la fábrica de mantas, causando grandes pérdidas.

Afortunadamente no ocurrieron gracias.

En las canteras de Mirachel, del término de Novelda, un descubrimiento de tierras sepultó a dos obreros, matándolos.

Muerto de hambre

Badajoz.—En un bosque próximo al pueblo de Mavalvillar se ha encontrado el cadáver de un niño de cinco años llamado Teodoro Zarza, que se perdió hace días por el monte.

Parece que murió de hambre.

El decreto sobre harinas y trigos

Madrid 28 (11 m.)

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden disponiendo se ajusten a las disposiciones que se mencionan en el régimen de adquisición y distribución de trigos y harinas.

## Del Extranjero

Acercas de los desórdenes en Irlanda

Madrid 27 (2 t.)

Londres.—Los telegramas de Irlanda continúan registrando muchos incidentes y atentados.

Un telegrama de Belfast dice que han fallecido a consecuencia de las heridas recibidas, dos personas que fueron atacadas por los «sineín».

Con estas dos nuevas víctimas se eleva a 17 el número de personas muertas a consecuencia de los disturbios ocurridos al día 23.

De Dublin comunican que dos guardas de la costa han sido muertos cerca de Bearhaven, en el condado de Kert.

Por otra parte, en Limerick, tres agentes de policía han sido heridos por disparos de revólver y se encuentran en grave estado.

Por último, en Bandau, condado de Kork, un agente de policía fué atacado a tiros de revólver en el momento en que entraba en la iglesia para oír misa, muriendo instantáneamente.

Se restablece la normalidad en Bolivia

Se ha restablecido por completo la normalidad en toda la República.

Se considera la situación definitivamente normalizada.

Ha sido nombrado jefe del Estado Mayor del ejército boliviano el general Blanco Galindo.

Uno de los primeros actos del nuevo Gobierno ha sido derogar la ley de imprenta.

## Cuestiones sociales

Se trabaja en la fábrica de tabacos

Madrid 27 (10:30 n.)

Hoy en las fábricas de tabacos han entrado las obreras no asociadas, pero no trabajaron por no habérselas habilitado el local que se les destina.

Habla el Sr. Bergamín

Madrid 28 (2 m.)

El Sr. Bergamín ha dicho que las varias huelgas que hay planteadas en distintos lugares de España se encuentran en el mismo estado.

La huelga de los tranviarios de Zaragoza ha quedado solucionada, habiendo permitido para evitar complicaciones el funcionario cuya expulsión pedían los huelguistas.

Refiriéndose a los crímenes sociales que se han cometido en algunos lugares, el Ministro manifestó que la opinión pública va reaccionando contra ellos.

Aludiendo al cometido ayer en Alicante, ha dicho que habían sido detenidos tres individuos como autores materiales del mismo y otros tres como autores y cómplices.

Según noticias recibidas de Barcelona han sido detenidos también algunos individuos sospechosos de haber tenido participación en algunos de los últimos atentados realizados en aquella capital.

Terminó el Sr. Bergamín diciendo que se va a aumentar la asistencia social a las autoridades.

La huelga de Bilbao

Bilbao.—Al atardecer se celebró una reunión de obreros y patronos metalúrgicos en las oficinas de los altos hornos en medio de gran cordialidad.

Hay buenas impresiones dados los deseos de unos y otros de llegar a una solución.

Los comisionados obreros se muestran conformes con la fórmula de los patronos, pero tienen que acometerla en la asamblea general.

La parte referente al jornal mínimo tiene que estudiarse pues sienten en que las diferentes clases de trajos no puedan aplicarse a obreros de idéntico jornal.

Por todos se considera próxima la solución del conflicto.

Huelga solucionada

Zaragoza.—Se ha llegado a una solución la huelga de tranviarios y hoy se reanuda el trabajo.

La compañía ha accedido a abonar los jornales.

El congreso de la Liga de las Naciones

Preparativos

Madrid 28 (11 m.)

San Sebastián.—Han llegado seis autos del Ministerio de la Guerra que se pondrán a disposición de los delegados extranjeros de la Liga de las Naciones.

El tren especial, conduciendo a éstos llegará el jueves.

En el palacio provincial se han colocado tarjetones indicadores de los despachos que ocuparán los delegados, secretarios y mecanógrafos.

El Sr. Tittoni sigue presidiendo el Consejo de la Sociedad de las Naciones hasta que comiencen las reuniones en San Sebastián, que le sustituirá el Embajador de España en París Sr. Quiñones de León.

Varias noticias

Han visitado al Sr. Tittoni el embajador de Francia y otros diplomáticos.

Por la tarde fué de paseo el Embajador de Italia quien se negó a recibir a los periodistas.

Adquisición de trigos y harinas

Madrid 28 (11 m.)

La «Gaceta» de hoy publica la Real Orden estableciendo el régimen para la adquisición de trigos y harinas, la que se sujetará a las siguientes disposiciones:

Los agricultores al levantar las cosechas remitirán al Municipio y éstos lo harán a las Juntas Provinciales de Subsistencias, relaciones juradas del trigo obtenido en la superficie cultivada y la de la próxima siembra.

Harán constar la aceptación o no del régimen de convenio que se establece. Caso de aceptarlo formularán la petición de la cantidad de superfosfatos que necesitan para la siembra.

A los agricultores que cedan las cosechas de 56 pesetas los 100 kilogramos en granero, el Estado les garantizará por ellas el precio mínimo de venta en los dos años siguientes al actual.

Además las compras de trigo realizadas entre el día 1.º de noviembre y el día 1.º de julio de cada año, tendrán un sobreprecio mensual de 25 céntimos por cada 100 kilogramos.

Así mismo los agricultores que formulen su petición en relaciones juradas al Estado como intermediario de las fábricas de abonos, directamente les suministrará superfosfatos de 18 a 20 de riqueza, a razón de 300 kilogramos máximo por hectárea de siembra, al precio de 15 pesetas los 100 kilos.

Este suministro se subordinará este

año a limitaciones debido a la premura del tiempo y demás circunstancias.

El Estado podrá incautarse de los agricultores que no acepten el convenio, a precio de tasa, si las necesidades nacionales lo exigieran, rigiendo para éstos la tasa de 14 de Agosto de 1919.

Cada municipio se reservará el trigo necesario del producido en su término, demandando proporcionalmente a los productores de cada provincia sino fuera suficiente y determinará igualmente la cantidad necesaria.

Las Juntas Provinciales de Subsistencias remitirán a la Comisaría el estado de distribución y sobrante en la provincia.

La Junta de Subsistencias representada por la comisión ejecutiva, compuesta del secretario de ésta y dos miembros, trasladarán a los fabricantes de harinas la declaración de agricultores de la provincia para que procedan a la compra de granos.

Las reclamaciones e incidencias las resolverá la Comisión o la Comisaría de Subsistencias.

Solo podrán comprar en cada localidad las fábricas de la provincia y las de fuera de ellas designadas por dicha Comisión la cual limitará la compra y molturación de trigos por los fabricantes de la provincia, al cupo señalado para el consumo de ésta.

Los fabricantes podrán exhibir a los vendedores que transporten el trigo hasta la fábrica o estación férrea a elección del vendedor al precio de una peseta los cien kilos.

Se fabricará una sola clase de harina de trigo sin mezcla y se venderá en fábrica a 72 pesetas los 100 kilos, con un sobreprecio mensual de 30 céntimos los 100 kilos.

Desde el primero de diciembre hasta el primero de agosto todas las ventas de harina intervenida estarán bajo la custodia del Estado, el cual comprobará la venta a este precio, vigilará la fabricación analizando las harinas.

Los depósitos de estas fábricas se considerarán depósito de harinas a disposición del Estado. Este adjudicará directamente a la fábrica del litoral, el trigo nacional que deberán molturar.

Favorecerá la importación de trigos extranjeros, interviniendo su compra, abonando a los fabricantes la diferencia del precio total.

Las importaciones intervenidas no pasarán de 500.000 toneladas.

El Estado constituirá en el menor plazo posible, en las regiones de consumo, depósitos de trigo y harina que sean preciosos, para la regulación y aprovisionamiento del mercado.

Se establecerá un servicio especial de vigilancia en las fronteras para evitar el contrabando.

Bajo ningún pretexto se permitirá el embarque en ningún puerto español, de trigos y harinas, a excepción del que sea necesario para el suministro de las posesiones de la zona del protectorado de África. Este se hará por Algeciras y Málaga, consignados exclusivamente los cargamentos a las autoridades de aquellos territorios.

El aprovisionamiento de Baleares y Canarias se realizará, a ser posible, completando las existencias indígenas con importaciones extranjeras, directamente a cargo de la Comisaría de Subsistencias.

Los Alcaldes serán responsables de las ocultaciones de trigo.

A las que se descubran se les impondrán las multas que fija la ley de subsistencias y se incautará del trigo que servirá para abastecer el término, a precio inferior al de la tasa.

Toda declaración falsa sobre la existencia de trigos y harinas en las fábricas o disponibilidad de venta arbitraria, sin intervención del Estado motivará también la incautación y multa.

La Comisaría de Subsistencias dictará las aclaraciones que se consideren oportunas y adoptará los medios necesarios para el mejor cumplimiento de todo lo preceptuado en esta disposición.

FABRA

## Artículos para Modas

Casa de Barcelona, solicita representante en Palma, solvente y acreditado en su ramo. Informes, J. C. GRAND HOTEL, habitación número 7, de 12 13.

FOLLETIN N.º 9

## El Médico de las locas

por Xavier de Montépin

TOMO II — (CONTINUACIÓN)

ningún papel que pueda comprometer en momentos críticos.

Y redujo el papel a cenizas.

Rittner no había recibido todavía ninguna propuesta respecto de la casa, por más que había repartido numerosos prospectos, y se dispusiése a salir para hacer imprimir otros, cuando le avisaron que un joven desconocido le aguardaba en el salón, al mismo tiempo que le entregaban una tarjeta en que el médico leyó: Jorge Vernier, de la Facultad de París.

—Que aguarde un instante.

Este nombre nada le decía; y, en efecto, a los pocos instantes, el doctor se presentó en el salón, encontrándose con el amigo de Edmée.

—¿Es el doctor Rittner a quien tengo el honor de saludar?

—El mismo, caballero.

—Me dirige a vos una lambrera de la Ciencia, que fué mi profesor: el doctor V...

cibido una nota en que se le comunicaba que cedéis vuestro establecimiento.

El médico de las locas contuvo apenas un movimiento de alegría... ¡Por fin se presentaba un comprador!

—Ciertamente—dijo,—asuntos de familia reclaman mi presencia, y cedo la casa en la que no podría en algún tiempo ejercer la debida vigilancia.

—Permitidme visitar vuestro establecimiento, y, si me conviene y vuestras pretensiones son moderadas, trataremos después, según el juicio que de él haya formado.

—Nada más natural; yo mismo os serviré de guía.

—Os lo agradeceré.

—Un momento. Ante todo llamaré vuestra atención sobre una línea del prospecto que aquí os trae. Circunstancias particulares me obligan a no admitir trato que no sea satisficcho al contado.

—Perded cuidado, caballero; si compro, seréis pagado con una letra a la vista sobre una de las casas más importantes de París.

Rittner no podía esperar respuesta más satisfactoria, y sin tardanza le enseñó algunas dependencias de la casa, varias celdas del piso baja y principal, los baños, la farmacia, lavadero, sala de disección, guardarropa, etc.

VIII

Jorge admiró el buen orden que en la casa reinaba y la perfecta organización de

aquel gran mecanismo, en que las menores ruedas se movían con perfecta precisión.

El parque y el jardín eran espléndidos; sólo censuró que se destinasen a paseos de las locas patios oscuros, sin árboles, sin flores, siendo así que la alegría, el recreo de la vista es uno de los principales elementos de curación para estas enfermas.

—Mi opinión difiere enteramente de la vuestra—replicó Rittner;—yo creo el aislamiento medio indispensable.

—Lo comprendería—repuso Jorge,—cuando se trata de apartar a la enferma de los objetos que la rodearán siempre; pero no de la vista del sol y de las flores.

—Cada cual tiene su método—dijo Rittner secamente,—y la superioridad no se demuestra con palabras, sino con hechos.

—Tenéis razón—exclamó Jorge,—yo no he venido aquí para hablar de Medicina.

Rittner condujo a Jorge al pabellón que él habitaba, y que, como sabemos, era muy elegante.

Jorge se acercó a una de las ventanas y, señalando el pabellón ocupado por Edmée, preguntó:

—¿Qué destino tiene ese pabellón?

—En la planta baja está el salón en que os he recibido y otras tres piezas; en el principal hay dos habitaciones solamente para pensionistas ricas, pero no locas, sino sanas por completo.

—¿Están ocupadas en este momento?

—No; una está desocupada: ¿queréis verla?

—No hay para qué; ahora hablemos de cuentas. ¿Cuánto os rinde la casa por años?

—La casa cuenta diez años de existencia, y los beneficios, escasos al principio, se multiplicaron grandemente, de suerte que hoy la casa está en un verdadero estado de prosperidad... El último año se realizaron ciento setenta mil francos, y este año, que hay mayor afluencia de enfermas, los rendimientos serán mayores...

—¿Contáis solamente las rentas?

—Sin duda.

—¿A cuánto suben los gastos anuales?

—De ochenta a cien mil francos.

—¿Es decir, que, según vos, el año anterior os ha dado un beneficio de sesenta mil francos?

—Y algo más, porque en ello no incluyo... lo eventual.

—¿Y en cuánto pensáis vender el establecimiento?

—En lo más que pueda.

—Es muy lógico, como lo es también que yo trate de pagarlo en lo menos posible.

—Habréis visto que la casa es muy moderna, el mueblaje de elegante estilo, el jardín entretenido...

—Todo merece mis más sinceros elogios; pero éstos no me llevarán más lejos de donde pueda y deba ir. ¿En cuánto pensáis vender?

—Seiscientos mil francos.

Jorge levantóse, y tomando su sombrero dijo:

—Siento, señor doctor, haberos molestado inútilmente.

—Aguardad—exclamó Rittner vivamente;—aún podemos entendernos...

—Jorge se sentó de nuevo.

(Continuará).

# Días únicos de venta MARTES, JUEVES, SABADOS REGALO

## 5.000 pares Sin comentario. Ponemos a la venta zapatos para Caballero lona y adornos color y negros a . . .

### Precio de la hechura 15<sup>90</sup> par FABRICA DE CALZADOS, Avenida Alejandro Rosselló 18 y Luis Martí 1 al 9



## EL DENTIFRICO CALBER

Es el único que con sus medios maravillosos de emitir oxígeno destruye los microbios que causan el debilitamiento de los dientes.

### DENTIFRICO CALBER

Limpia maravillosamente sin dañar como las pastas. Endurece las encías, las sonrosa y endulza el aliento.

### DENTIFRICO CALBER

Higiénicamente envasado. En envase registrado que permite echar justamente lo suficiente para su uso. El más antiséptico de todos los dentíficos. Un bote sirve para multitud de personas sin el menor temor a contagio.

Los DENTIFRICOS CALBER se venden en

**POLVO  
JABON  
Y ELIXIR**

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

## Gorras para Baño

Grandes Novedades en modelos y colores

DESUDADORES, lavables para vestidos,  
TELAS GOMADAS, para Camas, Delantales y Babero.  
ALFOMBRA DE GOMA, para lavabos y bañeras.  
Guantes y Frotadores masaje y Baño.

CASA CODINA, Calle Union 8, Palma



## Compañía Pinillos

Para San Juan de Puerto Rico, San Jago de Cuba y Habana, saldrá de Palma el día 5 de Agosto el vapor

### BARCELONA

NOTA.—El vapor saldrá el día 5 de Agosto y la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 31 de Julio y 2 y 3 de Agosto. Admitiendo carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase para dichos puertos.

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

## Grupo Security de Florencia

Conviene a todos los señores exportadores, fabricantes y comerciantes, saber y consultar las condiciones de seguros marítimos que tiene establecidos esta poderosa Compañía para todas las partes del mundo.

Agente general en España

D. Agustín Bús Roldós, Atarife, 5—Barcelona

En Palma de Mallorca

José Malondra, Gater, 5—Palma

## Pomada IRIS CALLICIDA SIN RIVAL

0.75 céntimos cajita

Venta farmacias Valenzuela, Plaza Cuartera; Miró, calle Colón; Aguiló, Jaime II; droguería José Juan, Marina, y Bazar Balear, Sindicato.

## JULIAN TICOULAT

CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras 12 duros. Dientes desde 3 pesetas. Extracción de dolor. CALLE SAN MIGUEL NUM. 30—PALMA

## Para enferme- das urinarias Sandalo Pizá MIL PESETAS

al que present CAPSULAS de SANDALO mejores, que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y rápidamente todas las Enfermedades Urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Trentidos años de éxito creciente. Unas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Franco 14 reales Farmacia del Dr. Pizá plaza de Pino 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo certificado. Palma, Farmacia Rover.

## Cafè tostado A 5'50 KILO

Colmado Durán, calle Cererols, 11

## Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEAS A ANTILLAS, MEDIO NEW YORK Y COSTA FIRME

El vapor P. DE SATRU-TIGUI saldrá el día 25 junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor saldrá el 17 de de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor saldrá el 10 de junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga y pasajeros con trasbordo para Veracruz.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y BRASIL

El vapor saldrá el 9 junio de Barcelona, el 10 de Málaga y el 12 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá de Barcelona el día 6 de Málaga, el 8 y de Cádiz el 10 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá el día 25 de Bilbao y Santander, el 1 de Gijón, el 8 de Coruña y el 9 de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá el 20 de junio de Barcelona, para Port Said, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá el 26 junio de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 1 julio de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los buques del Mediéráneo a Nueva York y puertos Cantábricos a Nueva York cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

VIAJE EXTRAORDINARIO

El vapor saldrá al día 26 de Marzo de Bilbao, el 28 de Santander, el 29 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

SERVICIO COMERCIAL

El vapor ISLA DE PANAY saldrá el 30 de junio de Barcelona, el 1 julio de Valencia, el 3 de Málaga y el 5 de Cádiz para Nueva York, admitiendo carga y pasaje de primera, segunda y tercera ordinaria.

Informar en Palma, señores Jaime M. Granada y C. S. en C., Plaza de Antonio Mauré 4.

## Remeys segús y ben provats

XAROP VERMIFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cab altre ens troba, mes segur per mató es CUCH y per donó bens colós y molta de gopa a n' es infants malaltissos.

CALLICIDA SUREDA.—Sensa molestia, fa desaparèixe es CALLS, UYS DE POLL y ses demás DURESES de 'is peus.

PASTILLAS SUREDA.—Curan de rel se TOSSINA, manténo fresca sa boca, agradable s' elé y evitan als fumadors les molestias dels maís tabacs.

Sense FIGUES BARTS, ni cap LLERTJURA, quedan ses senyoretas que se rentan cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

ES BREGUES n' es ben perfeccionats y millora instruments de CIRUJIA se troben a sa FOTECARIA den SUREDA y LLITERAS.

De venta al por mayor y menor.—Farmacia d' es seu preparador.

COSTA D' EN BROSSA NUM. 9, PALMA DE MALLORCA

## Conservación e higiene de la boca

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

## MENTHOLINA

Su uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías evitando las caries y la resaca de la dentadura. LA MENTHOLINA, en polvo usado con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídese en la Rambla de Cataluña 60, y droguerías. Se expenden en la farmacia de J. Sureda Literas.



## Rob-Vida

MIRETE

### AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fortificada, de gusto exquisito, compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionar gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1), que se toma durante el embarazo, calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras comedoras.

Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia.—BARCELONA  
DE VENTA EN FARMACIAS

De V-nte: Juan Valenzuela, Plaza Cuartera, 14



—Por qué u o la PECA CURA me quieres tanto Simón?  
—Por que usas la PECA CURA y usas Pe o o Nació

Jabón, 1'50.—Crema, 2'30.—Polvos, 2'50.—Agua de rosas, 3'50. Agua de lavanda, 3'50, 6, 10 y 16 pesetas, según frasco.—Lechones para el pelo 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco.

Ultimas creaciones—Productos serie Ideal

Coque, Mimosa, Oliva, Rosa de Jericó, Adm. de, M. de, Chirre, (n.º) Por, Rosa Vierge, Clavel, Magua, Violeta, Jazmín.

Jabón 3.—P. V. S. 4.—Crema 4'50, 6'50 y 20 pesetas según frasco.—Rositas para el pelo 18 pesetas frasco en cañete, Cartes Harrold, Harriá (Barcelona)

## La Mancha, Pecos, Argu- gas y Peño vol en barazo!

Desaparece en pocos días usando diariamente 4 o 5 GOTAS de

## Agua Argentina

que además de estas propiedades deja la cara perfumada y fresca de una buena cura sin igual y tan sea el pelado y tenso que pueda compararse a una buena juventud. Las personas de cara arrugada y con los ojos ser jévenes usando esta AGUA. Puede usarse sin peligro en ninguna case. Se da uso externo y tal infeccion que sirve para los niños de pecho. Con no solo frasco pueden apreciar los efectos.

Deposito: LA ORIENTAL, Barro, omé Quetglas, Quint 1 y 3, Palma de Mallorca.

## Fabricantes de Gaseosas

La fabrica de tapones de corcho de SALVADOR GALINDO tiene a la venta una buena clase de tapones para gaseosas y horchatas y demás clases para toda clase de conservas.

## Máquina Singer

Se vende una nueva, propia para coser calzado. Informes, Centro de Artíficos.

## Tienda de comestibles

Se venden los comestibles de la tienda calle San Lorenzo, núm. 40

## Sirvienta

Se desea que sepa cocinar y los demás quehaceres de la casa para servir un matrimonio que reside en Barcelona. Irá sin buenas referencias, Infórma an, Horraqueques y Santa Catalina.

## ¿¿CANAS??

Desaparece en seguida usando las

## GOTAS GRIEGAS

Único producto en el mundo que destruye a los cabellos IN-TANTANRA-NTS su color primitivo, con la desaparición de la canicie y BRILANTE.

Las GOTAS GRIEGAS se hacen difícil distinguir al pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama de que poseen pues el que las usa una vez, se refiere a todas sus similares, tinturas y aguas.

Frasco, 8 pesetas.

Depositarie: LA ORIENTAL, Barro, omé Quetglas, Quint 1 y 3, Palma de Mallorca.

## Oficial barbero

Se necesita uno de segunda. Infórma an, Constitución—35.

## Almacen de Papel

De Barcelona, solicita representante, bien relacionado. Recibir con referencias a E. Gispert, Ceirdeña, 228, Barcelona.

## Vino de mesa OLIVER

De venta: Sacristía San Jaime, núm. 3 (Collejón).